A VIUDA DE PADILLA.

TRAGEDIA ORIGINAL

EN CINCO ACTOS,

POR

N *FRANCISCO MARTINEZ*

DE LA ROSA.

precedida de un bosquejo de las Co-
unidades de Castilla.

MADRID:

PRENTA QUE FUÉ DE GARCÍA.

AÑO DE 1814.

JUNTA DELEGADA
DEL
TESORO ARTÍSTICO

Libros depositados en la
Biblioteca Nacional

Procedencia
T. LORRAS

N.º de la procedencia

NOTA.

El Autor ha consultado las siguientes bras: *Crónica del Emperador D. Cár-* s *por Pedro Mexia.* M. S.: *Relacion de* que *pasó en estos reynos despues de la* uerte *del rey D. Fernando hasta que* acabaron *las Comunidades; su autor* edro *de Alcocer, escritor contemporáneo,* ecino *de Toledo.* M. S.: *Sandoval, vi-* a *y hechos del Emperador Cárlos V.:* pítome *de la vida y hechos del Empe-* dor *Cárlos V. por el Conde de la Ro-* : Robertson's history of the reign of e Emp. Charles V.: Vita del invit- ssimo è sacratissimo imp. Car. V., escritta dall S. Alfonso Ulloa: *Discur-* s *históricos de la M. N. y M. L. ciu-* d *de Murcia, por el Licenciado Fran-* sco *Cascales: Epístolas familiares y ra-* namientos *del ilustrísimo Guevara, Obis-* de *Mondoñedo, predicador y cronista* l *Emperador Cárlos V.: Historia de Se-* via *por el Licenciado Colmenares: Al-*

721502

teraciones de Castilla en tiempo de Cár
los V ; copia de Juan Pablo Mártir Ri
zo, en su historia de Cuenca: *Apologí*
de la ciudad de Sevilla contra Márti
Rizo, por D. Francisco Morovelli : Fer
reras historia de España.

Emprendí la composicion de esta tragedia, prendado de las del célebre Alfieri, á quien me propuse por modelo: componer un drama con una accion sola y única, llevada llanamente á cabo, sin episodios, sin confidentes, con poquísimos monólogos y un corto número de interlocutores; imitar el estilo fuerte y enérgico de aquel autor y la viveza de su diálogo, que suple la falta de incidentes y la desnudez de sus planes; tal fué el objeto que me propuse, penetrado á fondo de la dificultad de conseguirlo, y mucho mas en mi primer ensayo. Pero aun deseé que el asunto fuese tomado de nuestra historia, y que el amor á la libertad patria fuese la pasion que sobresaliese en el drama; motivos que me determinaron á elegir para su composicion el malhadado fin de las *Comunidades de Castilla*, á pesar de que conocí quan dificil era reducir un cuadro tan extenso á los estrechos términos de una tra

gedia, si bien con la ventaja de que el inte
res que despierta un acaecimiento, tan impo
tante para una nacion entera, es muy supe
rior al que excita la suerte de qualquier pe
sonage trágico.

Como el argumento de este drama es ta
poco conocido y tan groseramente desfigu
rado por culpa del despotismo, que prohi
bió en España escribir con sana crítica l
historia del mayor esfuerzo de los Castella
nos, en favor de sus fueros; he creido mu
á propósito trazar el siguiente *bosquejo de la
Comunidades de Castilla*, rebuscando aqu
y allí, en obras impresas y manuscritas, he
chos y reflexîones sueltas, que sus auto
res no han podido disfrazar ú omitir; adivi
nando lo que quisieron decir, por lo que co
bardemente callaron, ó solo pronunciaro
con labios entreabiertos, y deduciendo de su
tímidos elogios y de sus abultadas acusacio
nes contra los Cumuneros las pruebas mas ter
minantes del heroismo de aquellos mártire
de la libertad.

Fácil fué pronosticar el fin de la de Cas-
tilla, desde el reynado de los reyes católi-
cos; pero al notar el desórden y despotis-

mo con que empezó á gobernar su nieto D. Cárlos I. no pudo quedar duda de que la libertad tocaba á su último término si no acudian los pueblos á su socorro. Un monarca jóven, nacido y educado en pais extrangero, ignorante de las leyes, costumbres y aun idioma de la nacion que iba á regir; ministros flamencos, malvados y codiciosos, poniendo á pública subhasta los oficios y cargos, vendiendo las gracias del monarca, oprimiendo á los naturales, y colocando en los principales puestos á gente advenediza, que habia entrado en España como en tierra conquistada que iba á ser puesta á saco; sangrada Castilla de sus riquezas, y llevadas á naciones extrañas, no en cambio de comercio, si no como precio de injusticias; alzadas á puja las rentas de la corona, y recargadas las contribuciones mas onerosas; amagadas las esenciones y libertades de las ciudades mas favorecidas; menguados los privilegios de la nobleza, no en beneficio de los pueblos, sino para quitar tambien este freno á la desbocada codicia de los extrangeros; tal era el estado de desórden en que se hallaba el reyno por confesion misma de los historiadores

mas empeñados en acriminar el levantamiento de los castellanos.

Una circunstancia contribuyó á acelerarlo, llenando la medida á la paciencia de los pueblos, sobradamente reprimida hasta entónces: elegido Cárlos Emperador de Alemania para suceder á su abuelo Maxîmiliano, se dispuso de vuélta de las Córtes celebradas en Aragon á ir á recibir la corona imperial, y convocó las Córtes para la ciudad de Santiago. Con esta resolucion se apuró el sufrimiento de los castellanos: ver á su monarca desatender los clamores del pueblo, y en vez de reparar sus agravios, partirse á naciones extrañas, dejando huérfano y desamparado un reyno tan ofendido y esquilmado por los favoritos: ver á estos rodear al seducido monarca impunes y como en triunfo, aprestándose á abandonar un pais, en que solo dejaban descontento y lágrimas, para llevar al suyo los frutos de su rapacidad; convocar las Córtes sin el objeto de resarcir los perjuicios públicos, sino con el de exîgir por despedida nuevas y mas graves imposiciones que acabasen de enflaquecer el reyno; señalar para la reunion de las

Córtes, no un pueblo de tierra llana de Castilla, cual fuera la costumbre, sino una ciudad junto al extremo de la península, como para facilitar á los que habian saqueado el reyno la conduccion de su presa, poniéndosela mas cercana á los mares; en una palabra, cuanto puede ofender é irritar á una nacion pundonorosa, mas acostumbrada á sobrellevar la opresion que el desprecio, tanto concurrió á encender los ánimos de los castellanos.

Mostráronse primero los síntomas del descontento y el anhelo de pedir la reparacion de tantos males, en la ciudad de Toledo, acérrima defensora de sus fueros y libertades: y reunido su ayuntamiento, hablaron resueltamente contra los abusos introducidos en el reyno y el quebrantamiento de sus leyes el regidor Hernando de Ávalos, (á quien señalan por primer incitador de las alteraciones de Castilla) don Pedro Laso de la Vega, de ilustre alcurnia y aventajado mérito, y el célebre Juan de Padilla, héroe el mas distinguido en la historia de las Comunidades, y cuyo retrato copiaremos de su mas encarnizado enemigo.

Siendo Padilla *en sangre tan limpio*, *cuerpo tan dispuesto*, *en armas tan m ñoso*, *en ánimo tan esforzado*, *en jui tan delicado*, *en condicion tan bien qui to*, *y en edad tan mozo*, que era el ído de Toledo, llevó tras sí el parecer de mayoria, y se acordó escribir á las dem ciudades de voto en Córtes, á fin de q nombrasen comisionados, que unidos pidi sen al monarca la observancia de las ley y la reparacion de los agravios; siendo l siguientes demandas la mejor apología su intencion y justicia: á saber; que el re no se ausentase, dexando el reyno en ta lastimoso desconcierto; que no se diesen o cios ni cargos á extrangeros, contra lo dis puesto por las leyes; que no se extraxes moneda baxo ningun pretexto; que no pidiesen nuevos servicios en las Córtes, estas se celebrasen dentro de los término de Castilla; que no se vendiesen los oficio que la Inquisicion mirase solo al servici de Dios, y no agraviara ni oprimiese á lo pueblos; finalmente, que se administrase jus ticia. Tan acertadas súplicas fueron acogida favorablemente por todas las ciudades, igual

mente agraviadas que Toledo, y no menos ansiosas de reprimir al monarca; solo Burgos desaprobó el consejo; Sevilla no dió respuesta; y Granada mostró indecision y tibieza, recomendando la prudencia y la eleccion de circunstancias mas oportunas. Pero Toledo, ufana con la aprobacion del mayor número de ciudades, envió comisionados al efecto, siendo el principal don Pedro Laso; y llegando á Valladolid, donde se hallaba el Rey, suplicáronle les diese audiencia: á lo que les contextó, que se disponia pasar á Tordesillas á visitar á su madre, y que despues los oiria. Siguiéronlo en efecto, y obtenida la audiencia en Villalpando, donde se les unieron los procuradores de Salamanca, representaron al rey, con la entereza de libres castellanos, los agravios que padecia el reyno, sin recibir otra respuesta del monarca, sino que en Benavente mandaria dársela, oyendo el parecer de su consejo; el qual, para descrédito suyo y mal de los agraviados pueblos, calificó de delito digno de severo castigo el exîgir el cumplimiento de las leyes, que el mismo rey habia jurado en las Córtes de Va-

lladolid. El desaconsejado monarca mostró severo á los procuradores, reprehendió su atrevimiento, y volviéndoles desatentamente la espalda, sin acabar de oir sus razones, les mandó se presentasen al presidente de su consejo, quien desaprobando su conducta, les previno que en las Córtes convocadas para Santiago podrian pedir los procuradores lo que creyesen justo, y que ellos se abstuviesen de insistir en sus atrevidas demandas.

Firmes no obstante en su propósito, dignos de la confianza merecida á sus ciudades, los comisionados de Toledo y Salamanca siguieron al rey hasta Santiago; comenzadas las Córtes (el 1.º dia de abril del año 1520), hallándose el monarca presente, confiado en contener con su vista los procuradores mas atrevidos y menos dispuestos á complacerle, manifestó el presidente la necesidad de la partida del rey, la confianza que tenia en la tranquilidad del reyno, durante su ausencia, y la precision de concederle un nuevo servicio, para atender á los gastos del viage. Enmudecieron todos los procuradores; y solo los de Sa-

lamanca reusaron denodadamente prestar el juramento ordinario, á menos que el rey les prometiese antes acceder á las justísimas súplicas, que le habian hecho. Esta franca resolucion fué tenida por desacato, y privados dichos procuradores de volver á las Córtes; no habiendo asistido á ellas los de la ciudad de Toledo, por no haber querido esta concederles poderes ámplios, qual pedia el rey en la convocacion, sino meramente reducidos á solicitar enmienda de las exôrbitancias pasadas, y no á otorgar nuevas imposiciones. Los procuradores de Salamanca y los comisionados de Toledo insistieron con tal firmeza en sus reclamaciones, que irritaron el ánimo del monarca, hasta el punto de mandarles salir de la Corte, y señalarles lugar para su residencia, como por especie de destierro; con cuyo rigor, creyó el rey ojuzgar los ánimos de los demas procuradores, para que otorgasen el servicio pedido en las Córtes, trasladadas despues á la Coruña; sin advertir que tan destemplada severidad y tan injustos desaires iban á enconar los ánimos, y á dar lugar á peligrosas alteraciones.

Y fué así: porque apénas llegó á Toledo la nueva del mal recibimiento que habian tenido sus enviados, y lo desatendida que habian sido sus súplicas, mostróse abiertamente el descontento general, mal encubierto hasta entonces; alteróse el pueblo impidió á Padilla y Ávalos que saliesen de la ciudad, y acudiesen al llamamiento del rey, que les mandaba ir á su presencia, y ocupando el alcázar que hubieron de abandonar algunos caballeros malquistos con el pueblo, comenzó aquella alteracion turbulenta y aquella falta de respeto á las autoridades, que suelen preceder á las revoluciones. Fácil hubiera sido al monarca, si escuchára su propio consejo, y no el torcido de sus favoritos, sosegar á Toledo con su presencia, y quizá impedir de este modo el posterior levantamiento de Castilla. Pero guiado por sus privados, que temerosos del enojo de los naturales, y ansiosos de poner en salvo sus tesoros, nada anhelaban mas que abandonar á España, determinó partir al primer viento favorable, ya que habia conseguido de las Córtes la concesion de un servicio de 200 cuentos en tres años, aun-

ue contra el parecer de muchos procura-
ores, que reclamaron como escandaloso el
xîgir nuevos servicios, antes de acabar de
obrar los concedidos anteriormente, y de
oner remedio á los males que el reyno
adecia. Rodeado de aduladores flamencos,
de algunos caballeros castellanos, dexan-
o tras sí el descontento y la indignacion
ública, abandonando á todo riesgo una
acion, cuyo gobierno le era mas impor-
ante que el de los demas dominios y es-
ados, dexándola entregada á las débiles
anos del cardenal Adriano de Utrech; y
n tomar mas precaucion para impedir ó
osegar las turbulencias que amenazaban, que
ombrar por capitan general al distinguido
aballero don Antonio de Fonseca; se em-
arcó el rey Cárlos, y se hizo á la vela
20 de Junio de dicho año de 1520.

La ausencia del Monarca fué la señal del
vantamiento general, que se verificó en las
rincipales Ciudades casi en el mismo dia,
omo si para ello se hubieran concertado. Y
a natural que asi sucediese; porque siendo
omunes los agravios, y habiendo visto de-
tendidas las justísimas quexas, llevadas á

oidos del Monarca con sumision y respeto no pudieron al verlo partir reprimir su enojo por mas tiempo. Como las causas del descontento no conmovian solamente á la gente plebeya, sino tambien á los nobles, que se habian visto humillados por los orgullosos flamencos, hasta el punto de reducir á muchos de ellos á la clase de pecheros, y de conseguir del Monarca que desairase á la nobleza de Castilla, dexando el reyno baxo el gobierno de un extraño; fué fácil que la llama de la insurreccion prendiese en todas partes, y se extendiese en un momento. Las conmociones fueron casi iguales en todas las Ciudades: irritadas contra los Procuradores de Córtes, que habian otorgado el servicio, los insultaron y persiguieron, llegando Segovia hasta el exceso de matar á uno de ellos; recelosas y descontentas con las personas que tenian las varas de justicia por el Rey, quitáronselas, y eligieron personas de su confianza, baxo el título de *Diputados de la Comunidad*: cosa muy natural en unas ciudades acostumbradas á nombrar su gobierno municipal, derecho importantísimo, principal causa del espíritu de libertad que las animaba

para reprimir las demasías del Monarca, y pa-
a haber puesto coto á los derechos de los se-
ñores. El temor de que cundiese este espíritu,
an contrario á sus privilegios, retraxo á mu-
chos de estos de abrazar el partido de las Co-
munidades; y los mas se retiraron á sus cas-
illos, deseosos de que los pueblos enfrena-
en la autoridad real; pero temerosos de que
iciesen tan peligrosa prueba de sus fuerzas y
oderío: otros nobles uniéronse á la Comu-
idad, ó por amor al bien comun, ó para
engar resentimientos particulares, ó para sa-
iar su ambicion en medio de tantas revueltas;
aún algunos lo fingieron cautelosamente,
ara ponerse al frente del pueblo, y domar
on maña su ímpetu. Toledo, Segovia, Bur-
os, Zamora, Madrid, Cuenca y Guadala-
ara, fueron las primeras ciudades que se al-
ron y pusieron en armas, mostrándose re-
eltas á recobrar con la fuerza lo que no
idieran con el apoyo de la razon y las le-
es; debiéndose notar, que apenas come-
ron uno ú otro exceso los pueblos levanta-
s con voz de comunidad, siendo cortísimo
número de personas perseguidas, de casas
rribadas, ni de insultos cometidos contra la

justicia ó los nobles, á pesar de que los historiadores se empeñan en abultar algunos desórdenes, irremediables en el primer arranque del furor popular.

Llegó al rey la nueva de estas alteraciones, y conoció ya tarde su desacuerdo en haber irritado á los castellanos; sucediendo entónces, como siempre, que si se levantan los pueblos para conseguir lo que de justicia se les debe y se les negó con tiranía, no basta ya el concedérselo; porque mas parece sacrificio hecho á la fuerza, que cumplimiento de obligacion ó don de generosidad. Olvidó el rey esta máxîma, y creyó apagar el incendio de las Comunidades, accediendo á las principales demandas de Toledo; prometiendo que nunca se daria ningun oficio á extrangeros, que no se cobraria el servicio otorgado en las Córtes de la Coruña á las ciudades que hubiesen perseverado leales, ó á las que se reduxesen á obediencia, y que las rentas reales se darian por encabezamiento, como estaban en tiempo de los reyes católicos, y no por pujas exôrbitantes, tan odiadas del pueblo. Estas concesiones, que dos meses antes hubieran evitado los horrores y escándalos de la

guerra civil, parecieron ya, por tardias, señales de flaqueza, ó lazos de asechanza; contribuyendo mucho á alzar á Castilla en descubierta insurreccion la conducta del consejo real, que reunido en Valladolid con el Cardenal Gobernador, y tan poco cuerdo para dirigir los negocios en tiempos borrascosos, como habia sido poco justo para aconsejar en la paz al Monarca, determinó que se enviase para castigar á la Ciudad de Segovia, la mas desmandada en su levantamiento, al alcalde Ronquillo, célebre por su dureza é imprudente severidad; acompañándole mil hombres de á caballo, odioso é inútil aparato para hacer justicia, y corto apresto militar para sujetar por fuerza de armas. Amenazada Segovia, y viendo ya dada la señal de la guerra, envió á pedir socorro á Toledo y demas ciudades alteradas, seguidas ya de Toro, Leon, Avila y Murcia; en tanto que Ronquillo, hallando cerradas las puertas de la ciudad, sentó juntamente su campo y tribunal á seis leguas; y manejando con igual desacierto que dureza la lanza guerrera y la vara de justicia, ora requiriendo y echando pregones, ora talando campos, interceptando

bastimentos y ahorcando algunos infelices ni causó respeto, ni infundió temores, ni lo gró mas que acelerar el rompimiento de l guerra civil. Que apénas supo Toledo el pe ligro de Segovia, quando envió tropas en s socorro, al mando de Juan de Padilla, y l mismo hizo la villa de Madrid; empezándos entonces el concierto y trato entre todas la ciudades de voto en Córtes, para que, reunidos sus Procuradores, tratasen de averiguar los males que trabajaban el reino, y de pedir al Emperador su pronta y radica curacion. Ávila fué la ciudad elegida para l reunion, y donde se instaló la *Santa Junta* compuesta de los Procuradores de todas las ciudades de voto en córtes, excepto las de Andalucía.

Al mismo tiempo que se reunia esta Junta, para tener un centro de autoridad que diese acertada direccion á los negocios, caminaban las tropas de Toledo y Madrid á unirse en el Espinar con las gentes de Segovia; y juntas todas ellas, moviéronse contra Ronquillo, que débil para hacer frente comenzó á retirarse. Sabida por el Cardenal Gobernador esta retirada, mandó al Capitan

General Antonio de Fonseca que fuese en u socorro con quanta gente de á pie y de caballo pudiese haber; y que sacando la rtillería reunida en Medina del Campo, marhase á sojuzgar á los inquietos y á domar altivez de Segovia. Salió en efecto Fonsea, aunque con disimulo por no exâsperar los nimos de Valladolid, irritados ya contra el ardenal y Consejo; y reunido en Arévalo, on Ronquillo y su gente, partieron á Mena del Campo, con intento de sacar por erza la artillería, sino les fuese presentada grado.

Firmes los de Medina en la heróica relucion de no prestar armas para oprimir á s vecinos, ni se dexaron intimidar por las enazas, ni seducir por las promesas; y gándose abiertamente á entregar la artille, colocáronla en las bocas-calles, para r en su defensa de aquellas mismas armas tinadas en contra de sus hermanos. Vien- Fonseca que las intimaciones eran infrucsas, mandó á sus tropas que embistiesen, ntrasen por fuerza á apoderarse de la arería; mas no contó con el valor de un blo, resuelto á perecer por sostener su

propósito; y asi, rechazado y sin esperanz
del logro del intento, mandó el General po
ner fuego á algunas casas, para que amo
drentados, los habitantes y corriendo á liber
tar sus haciendas y vidas, afloxasen en la de
fensa. Comenzó á arder Medina; cundiend
el incendio con tal ímpetu y voracidad, qu
calles enteras, plazas y monasterios quedaba
abrasados por momentos; en tanto que lo
moradores, *como si sus casas fuesen de ene
migos*, y mirando mas por la honra que po
la vida de mugeres é hijos que perecian en
tre las llamas, veian imperturbables cundi
el incendio, sin cuidar de atajarlo, ni dis
traerse un punto de defenderse contra lo
crueles sitiadores. Desesperados estos, car-
gados de remordimientos y de infamia, y sin
haber conseguido su intento, se retiraron con
vergüenza, dexando abrasada la mayor parte
de Medina, quemadas inmensas riquezas al-
macenadas allí para la próxîma feria, y cau-
sando la ruina de aquel heróico pueblo y de
muchos hacendados y negociantes de todo
el reino.

Los vecinos de Medina, mas encendidos
con el resentimiento de su agravio que pesa-

rosos de la quema de su villa, escribieron á las principales ciudades una sencilla relacion de su desgracia, capaz de arrancar lágrimas al mas empedernido; y pidieron á la Junta de Ávila y á los Capitanes de los Comuneros, que viniesen en su socorro, y se aprestasen á auxîliarlos para tomar una pronta y tremenda venganza. El mismo deseo se apoderó de casi todas las Ciudades del Reyno, hasta el punto que Valladolid mismo se levantó en Comunidad, y amenazó al Cardenal y Consejo; los quales, dudosos é irresolutos, desaprobaron la accion de Fonseca, protestando que no tenia órden de cometer al atentado, y le mandaron licenciar el exército. Fonseca y Ronquillo, viéndose proscritos por el ódio general, abandonaron á España, y partieron para Flandes á buscar cogida en el Emperador, que ya tenia levantadas contra su gobierno, no solo ambas Castillas, sino Galicia, Asturias y Vizcaya.

Los Capitanes Padilla y Zapata, con la gente de Toledo y Madrid, llegaron á Medina el ia siguiente al de su incendio, (miércoles 22 e Agosto de 1521), cobrando nuevos brios on la vista de tan triste espectáculo y de

crueldad tan inaudita; y sacando la artillería, entraron de allí á algunos dias en la villa de Tordesillas, donde se hallaba la reyna doña Juana, en cura por su demencia, segun unos, y en reclusion, tratada con abandono y dureza, si se ha de creer á los Comuneros. Padilla y demas Capitanes presentáronse á S. A., que los recibió con afabilidad y agasajo; y manifestándole los males que agoviaban el reyno, la ausencia de su hijo y la guerra civil ya comenzada, rogáronle prestase su autoridad, para que á su nombre y al del rey, gobernasen estos reynos los Procuradores de las Ciudades, que se hallaban reunidos en Ávila, y se tratase de poner término á tanta calamidad. Convino en ello la reyna, y asi lo publicaron los Comuneros con testimonios judiciales; si bien es verdad que sus contrarios aseguran, que jamas pudieron convencerla á que firmase cartas ni provisiones; y que su condescendencia y aprobacion nacian meramente de su apacible carácter y falta de juicio. Lo cierto es, que el 10 de Setiembre ya se hallaban reunidos en Tordesillas todos los Procuradores del reyno, gobernándolo *á nombre de la Reyna y el Rey*, *sus*

Señores, usando del sello real, y con toda a influencia moral que debia tener en una nacion, acostumbrada al régimen monárquico, el ver al frente del partido popular á una persona, que aún ocupaba el trono en compañia de su hijo, y que por sus desgracias y os recuerdos de su madre doña Isabel, ídolo e los castellanos, era objeto de su ternura y eneracion.

Reunida asi la representacion de casi todas las ciudades de voto en Córtes al influxo el poder del trono, y alejada toda sospecha e querer negar la obediencia al Monarca, bligando la Junta á los Procuradores á retir el juramento sagrado de fidelidad; se rtaleció hasta un punto increible el bando las Comunidades. Si hubieran elegido un bierno mas apropósito que el de una Junta merosa, poco apta para regir el Estado en mpos de revueltas, y tan falta de concier- interior, como plagada de las semillas de cordia que producen los zelos de los par- ulares y las rivalidades de las provincias; seguro que hubieran acabado de desaten- á sus débiles enemigos, que escasos de rzas y perdida la opinion de los pueblos,

ni sujetar podian, ni menos ofrecer condicion
de reconciliacion. Porque era tal el crecimient
que habian tomado las Comunidades, que ap
nas habia ciudad ó villa que no se hubiese a
zado en su nombre: hiciéronlo asi Palenci
Alcalá de Henares, Jaen, Úbeda, Baez
Cáceres y Badajoz; mientras que Burgo
Salamanca, Ávila y Leon levantaban gent
y las mandaban con sus Capitanes. Solo
Andalucía, no contenta con permanecer tra
quila y neutral en contienda de tanta im
portancia, formó la *Junta* llamada *de l*
Rambla, donde los Diputados de las ma
de sus ciudades, formaban una liga para man
tenerlas sumisas, y ofrecian al Emperado
contribuir quanto les fuese posible á apaci
guar el levantamiento de Castilla.

Ni debe parecer extraño que asi sucedie
se: porque Granada, sin ser aún mas que un
mezcla confusa de conquistadores y conquis
tados, y destrozada por la persecucion qu
la avaricia y la supersticion fomentaban con
tra la mayor y mas rica parte de sus mora-
dores, era mala apreciadora de la libertad
que no habia gustado, y no podia tener áni
mos para sustentarla: y el reino de Sevilla

oprimido por la desmedida preponderancia de la casa de Medina Sidonia, apénas manifestó con la ligera conmocion de la capital que no era del todo insensible al deshonor que le amagaba, por su indiferencia ácia el bien general de la Patria.

Aunque en esta época se veia en su mayor robustez y grandeza el bando de la Comunidad, ya por otra parte empezaban á manifestarse los presagios de su decadencia y ruina en la desunion de la nobleza y del pueblo. Si hubiera habido concierto y liga entre ambas clases, y hubieran trabajado de consuno para poner coto al poderio de los reyes, no cabe la mas leve duda de que lo hubieran conseguido; y de que una Constitucion, muy semejante á la que ha hecho feliz á Inglaterra, nos hubiera ahorrado tres siglos de esclavitud y de ignominia. Pero por desgracia el egoismo y ambicion de los grandes y señores, y quizá alguna imprudencia y falta de política de parte de los Comuneros, hicieron que la nobleza se declarase contra la causa de la libertad, y prefiriese ayudar al monarca para oprimir los pueblos, aun con peligro de sus propios privilegios, á la grata satisfaccion de

renunciar algunos de ellos, para gozar de l
felicidad comun. El levantamiento contr
sus señores de alguna ciudades y villas, qu
no pudieron dexar de comparar su opresio
y pobreza baxo el régimen feudal con e
estado floreciente de las ciudades libres; l
imprevision con que los Comuneros restitu
yeron á alguna ú otra ciudad las villas y
lugares que antes les pertenecieran, diciendo: *que habian sido despojadas por los re
yes pasados, y dados á los caballeros qu
tiránicamente los poseian*; las peticiones de algunos diputados de la Santa Junta, que pretendian *que en Castilla todos
contribuyesen, todos fuesen iguales, y todos pechasen*; en fin, otras mil circunstancias
que ofendieron el orgullo de la altiva nobleza, todo contribuyó á que mirase con ceño
el levantamiento de los castellanos, y advirtiese que, si no se unia al monarca y le
prestaba sus fuerzas, el pueblo estaba dispuesto á labrar su felicidad, no menos con
la disminucion de los excesivos privilegios
de los señores, que con la justa templanza
del poder de sus reyes.

Contribuyeron en gran manera á em-

peñar á la nobleza contra el bando de las Comunidades los despachos del emperador legados por los mismos dias, en que nombraba por gobernadores de estos reynos, untamente con el cardenal, al condestable de Castilla y al almirante, que á la sazon e hallaba en Cataluña; con lo qual, satisecho el desaire que habia sufrido la nobleza astellana con la preferencia dada á un extrangero, y confiado el mando de capitan eneral al conde de Haro, hijo del condestable, cobró brios la desmayada causa del ey Cárlos.

Entretanto los Comuneros, llevados de na mal entendida benignidad, muy frecuente en las juntas populares y propia del arácter nacional, se contentaban con deshacer el consejo que se hallaba en Valladolid, dexando en libertad á sus individuos, sin mas que apercibirlos, lo mismo que cardenal gobernador, para que no siguien exerciendo la autoridad real.

Por esta misma época escribió la Junta a carta al emperador, refiriéndole lo acaeido en estos reynos; y protestándole que mejor servicio de su persona, y el deseo

de afianzar el cumplimiento de las leyes fundamentales del reyno, habian causado el levantamiento de los castellanos, siempre leales á su monarca, y ansiosos de que se remediaran los males públicos: á cuyo fin se estaba extendiendo una representacion á S. M., que si merecia su aprobacion, restituiria el vigor á las olvidadas leyes, y atajaria para el porvenir la arbitrariedad y los abusos.

Esta representacion, dividida en 118 capítulos, tenia por objeto: 1.º pedir la vuelta del rey, y que revocase el poder dado á los gobernadores, perdonando las demasias de los pueblos, y aprobando su conducta, por haber sido para mejor servicio suyo y bien general de estos reynos; sin intentar jamás pedir al Papa que lo absolviese de la obligacion de cumplir lo que pactase con sus pueblos, segun las torcidas opiniones que en aquellos tiempos cundian acerca de la autoridad pontificia: 2.º cerrar la entrada al influxo extrangero, mandando revocar las cartas de naturaleza dadas; prohibiendo conceder ningun oficio ni cargo, sino á naturales de estos reynos; vedando al monarca casarse sin consentimiento de las

órtes, y permitir la entrada en el reyno
e tropas extrangeras, baxo ningun pretex-
: 3.º dar libertad y respeto á las Córtes,
reviniendo que las ciudades enviasen á ellas
s procuradores por libre eleccion, esenta
el influxo del gobierno; que cada brazo ó
tado nombrara por sí un procurador; que
tos no pudiesen recibir ningun cargo ni mer-
d del monarca, para sí ni para su familia,
xo pena de muerte y perdimiento de bie-
s; que no se cobrase el servicio concedido
la Coruña, ni se otorgasen otros en lo
cesivo; que cada tres años se reunieran
s Córtes, sin necesitarse la convocacion
l monarca, y cuidasen de la observancia
las leyes y de los capítulos acordados;
diéndose reunir libremente los procurado-
s, sin que el rey les nombrase presidente,
e les impidiese cuidar del bien de la repú-
ca; 4.º aliviar al pueblo, suprimiendo
pleos; estableciendo economia en los gas-
s de palacio; arreglando las posadas ó alo-
mientos; previniendo que las contribucio-
s se diesen por encabezamiento, y no por
jas: 5.º minorar la preponderancia de la
bleza, mandando que ningun grande pu-

diese tener en la casa real oficio que tocá
á la hacienda y real patrimonio; que se re
vocasen las donaciones de villas y lugare
de rentas y servicios, mandadas restituir po
el testamento de la reyna doña Isabel,
las hechas despues de su muerte; que el re
ni sus sucesores no pudiesen enagenar bie
nes de la corona; que no se diesen tenen
cias ni alcaldías á señores de título y esta
do; que siendo en daño de los pecheros e
gran número de cartas y privilegios de hi-
dalguia, no pudiesen concederse en adelan-
te, ni valieran los dados despues del fa-
llecimiento de dicha reyna: 6º arreglar l
administracion de justicia, pidiendo al rey
que despidiese los malos consejeros que te-
nia; que ordenase visita de los tribunales d
quatro en quatro años; que no pudiese po
cédulas de privilegio trastornar la forma de
los juicios; que diese los cargos de justicia
por merecimiento, y no por favor; que no
enviase corregidores á las ciudades y villas,
sino pidiéndolo ellas, pues les bastaban los
alcaldes ordinarios; que se arreglasen las ape-
laciones, y los jueces de revista fuesen di-
ferentes de los que pronunciasen la primera

entencia; que no se señalase á ningun juez
alario ni ayuda de costa de bienes confis-
ados: 7.º poner linde á los abusos de la
utoridad eclesiástica, prohibiendo publicar
ulas ni indulgencias, sin permiso de las
Córtes; estableciendo cierto arreglo en su
redicacion, para que no se forzara á los ve-
nos á tomarlas, ni se les apremiase con
xcomuniones; habiéndose de emplear pre-
samente los dineros que de ellas se sacasen
a los objetos para que fuesen destinados;
edando á los jueces eclesiásticos exígir mas
erechos, que los que se acostumbraban en
s juzgados reales; y castigando á los pre-
dos que no residiesen en su diócesis la ma-
or parte del año, con pérdida á prorata de
s frutos: 8.º proteger la riqueza nacio-
l, fixando el valor de la moneda, y por
edio de leyes exclusivas, segun las ideas
e entonces se tenian de economia políti-
: 9.º ordenar la recta administracion del
ado prohibiendo la venta de oficios, y
dar expectativas, durante la vida de los
e los obtienen; mandando que ni jueces ni
gidores pudiesen tener mas de un oficio;
a se pidiese residencia á quantos hubiesen

manejado en los últimos tiempos varios ramos de hacienda pública; que se cuidase de redimir los juros vendidos al quitar, volviendo el precio de su enagenacion; y se prohibiera al monarca hacer donaciones de bienes que no hubiesen venido á su poder, y menos de los que hubiese pedido, como pertenecientes á la corona real, sin haberse aun pronunciado sentencia contra los poseedores; en fin, que se estableciesen quantas reglas podia dictar la sana política, amaestrada con los recientes males y desengaños, para impedir que en lo sucesivo se repitiesen.

Y no es posible omitir dos observaciones, que saltan á la vista del menos reflexîvo apénas lea los anteriores capítulos: una de ellas es que la nacion española tiene la gloria de haber sido la primera que mostró á la Europa tener una cabal idea de monarquía templada, en que se contrapesen todas las clases y autoridades del estado; y esto en una época en que la Francia, que quiere titularse maestra en ciencia política, habia ya casi perdido la memoria de sus *Estados generales*; y en que Inglaterra, con

guales pretensiones á tan pomposo título, se
allaba tan atrasada en la carrera de su li-
ertad, que tardó mas de un siglo en alzarse
l grado de conocimiento en aquella súblime
iencia, que era comun en España por el
iempo de las Comunidades. La otra obser-
acion es, que el modo de juzgar imparcial-
nente en esta gran contienda entre una na-
ion y su Monarca, no es atender á hechos par-
culares, á acusaciones recíprocas, ni á de-
nasias cometidas por uno y otro partido; si-
o meditar los capítulos propuestos por la
unta, para que sirviesen de *ley perpetua* ó
ndamental del Reyno, y ver en ellos la jus-
cia de las peticiones de los Castellanos, y
tiranía con que el Emperador se negó á
orgarlas; llevando á tal extremo su excesivo
gor, que á duras penas pudo salvar la vida
mensagero encargado de entregarle la car-
de las Comunidades, y diérase por conten-
de que lo encerraran en un castillo; con
yo atropellamiento, no osaron presentarle
s capítulos los comisionados de la Junta,
e llegaron á Bruselas con este propósito, y
sistieron de seguir hasta Bormes.

Ni fué esta la única muestra que dió el

Emperador de aspirar á un dominio absoluto, desembarazado de todo freno; antes por el contrario, hizo que se pregonasen por traidores los promotores de las Comunidades, mandando *que fuesen juzgados sin proceso ni tela de juicio*, sin emplazarlos ni oirlos, *anulando las leyes en contrario, usando de su poderío real absoluto, como señor natural de estos reynos.*

En tanto los Gobernadores, queriendo reducir á los Comuneros por fuerza de armas, trabajaban en levantar gentes; convocaban á los nobles, dispuestos ya por su interes á ayudar al Monarca; pedian dineros; traian socorros de Navarra; y conseguian del Rey de Portugal que prestase cincuenta mil ducados y concurriese á esclavizar á Castilla, como si no le bastase el haberse negado á patrocinar su libertad. Al mismo tiempo que se fortalecia el bando de los Gobernadores con la llegada de dineros y gente de guerra, lograba el Condestable entrar en la ciudad de Burgos, seduciéndola con promesas de traer la aprobacion del Emperador para ciertos capítulos convenidos; mientras que el Cardenal, fugado de Valla-

dolid y unido con algunos Consejeros, rehacia en Medina de rio-seco la descompuesta máquina del gobierno, de concierto con el Condestable y su hijo el Conde de Haro, que se hallaba reuniendo el exército en la villa de Melgar.

No se descuidaban por su parte los Comuneros en aprestarse á la defensa, pidiendo socorros á las ciudades y villas alzadas, y nombrando por Capitan general á D. Pedro Giron, primogénito del Conde de Ureña, creyendo por este medio atraherse el partido de los nobles, y amenazando con la nota de traidores á los que no patrocinasen la Comunidad. Mas este nombramiento, de que tanto bien se prometian, no causó mas efecto que disgustar á D. Juan de Padilla, que volvióse á Toledo, ó por rivalidad ó por hallarse en grave riesgo la vida de su muger; con cuya ausencia, se desbandó mucha de la gente reunida, y se prepararon las desgracias que sobrevinieron despues.

A punto de rompimiento estaban ya amos partidos, quando llegó el Almirante á donde el Consejo se hallaba; y ora por amor de la paz, ora por enflaquecer con dilaciones

y arterías el bando de los Comuneros, logr
entrar en trato con ellos, viniendo á Torre-
lobaton tres ó quatro Procuradores de l
Junta, que malgastaron algunos dias en ha-
blar de medios de concordia; hasta que, cer
radas todas las vias de reconciliacion (difi
cil de ajustarse entre pueblos cansados de
sufrimiento y un príncipe codicioso de po
derío desmesurado) empezaron á movers
los exércitos de una y otra parte.

El de las Comunidades se presentó de-
lante de Rio-seco á fines de Noviembre; y
allí perdió algunos dias, en hacer alardes
trabar escaramuzas, y presentar batalla a
exército de los Grandes, que no quiso aven-
turarla hasta la llegada del Conde de Haro
que trahia refuerzos de gente escogida, con
cuya reunion y hecho mas poderoso el exér-
cito de los Gobernadores, dudaron si con-
vendria entretener la guerra sin arriesgar
combates; y solo molestando al contra-
rio con rebatos y correrias, ó moverse con-
tra él con ánimo de pelear, como al fin re-
solvieron. Mas á tiempo que ya D. Pedro
Giron, viendo su gente escasa de manteni-
mientos, habia movido el campo ácia Villal-

pando, villa cercada que le abrió sus puertas y entregó su fortaleza, por ser él sobrino del Condestable su Señor.

No bien supo el Conde de Haro el camino que llevaba el exército de la Comunidad, quando resolvió aprovechar la ocasion, que la imprudencia ó la traicion de su General le prestaba, para libertar á la Reyna; á cuyo fin, dividió en dos trozos el exército, y cayó sobre Tordesillas, á principios de Diciembre. Defendian la villa, en custodia de la Reyna y de la Junta, algunos Caballeros con gente de á pie y de á caballo, y los quatrocientos clérigos que habia traido para pelear en defensa de la libertad el célebre Acuña, Obispo de Zamora, cuyo temple de alma, superior á todos los trances de fortuna, le hacia sobrepujar en su vejez el arrojo y denuedo de la juventud mas lozana. Con tan buena defensa, y resuelta á seguir el exemplo de Medina, la villa de Tordesillas no escuchó ninguna proposicion de los sitiadores, antes se apercibió á la resistencia: y dada la señal de combate, comenzó con tal encarnizamiento la embestida de la villa, y fueron tantas las muertes y el destrozo del exército

de los Gobernadores, que los mas de los Caballeros desesperaron de la empresa, y aconsejaron la retirada. Pero el Conde de Haro, sin afloxar de su propósito despues de cinco horas de experimentar la resistencia mas obstinada, descubrió un portillo por la parte de la villa mas descuidada de los sitiados; y haciendo entrar por él á algunos soldados atrevidos, con gran ruido de caxas, tomó posesion de una parte del muro, y comenzó á trabarse dentro de la villa la mas ciega pelea, con tal heroismo de los sitiados, que pusieron fuego á algunas casas para detener el ímpetu de los enemigos. Todo fué en vano: ya habian entrado la villa muchos caballeros y gente de guerra, habian preso á nueve ó diez individuos de la Junta (que no pudieron fugarse como los demas) y se hallaban apoderados de la persona de la Reyna.

Golpe mortal fué para las Comunidades ta rendicion de Tordesillas: deshecha la Junla, perdida la autoridad que le daba el obrar á nombre y por mandamiento de la Reyna, desanimado el exército, descontentos los pueblos, y sobre todo, exparcida la desconfianza

y la discordia entre los gefes y principales capitanes, todo anunciaba el desconcierto y peligro de la Comunidad. Era tal el descrédito de Giron y la insubordinacion de su exército, que lo viera desbandarse al primer encuentro ó penalidad que sufriera, sino lo llevara á la ciudad de Valladolid; de donde salióse él cautelosamente, y se pasó al bando de los Gobernadores, abandonando un partido que habia abrazado por ambicion, y que vendió traidoramente, segun voz pública de aquellos tiempos y el testimonio casi unánime de los historiadores.

Tantos desastres bastaran á deshacer qualquier partido menos firme y resuelto que el de las Comunidades; pero eran Castellanos los que lo sostenian, y era la libertad la que los alentaba. Asi es, que apénas se reunieron en Valladolid los miembros de la Junta fugados de Tordesillas, y los que habian ido con el exército como celadores de la conducta de Giron, ó por ambicion ó por desconfianza, quando tomaron las riendas del Gobierno, escribieron á las ciudades y villas para que reparasen las pérdidas, y mandaron llamar á Juan de Padilla; quien apénas lo

supo, partió rápidamente con la gente d
guerra que tenia reunida, á pesar de ser
corazon del invierno, y llegó á Valladol
á reanimar con su presencia las esperanzas d
Castilla. Encargado del mando del exércit
por voz y deseo general de las tropas y d
pueblo (aunque la Junta estaba inclinada
entregarlo á D. Pedro Laso, que nunca per
donó este desaire) ordenó Padilla su exér
cito, y lo extendió por la comarca de Va
lladolid, donde fueron frecuentes las escara
muzas con las tropas de los Gobernadore
haciéndose unos y otros gran daño, talan
do campos, tomando villas y lugares, y si
escuchar nunca palabras de paz, á pesar d
haber venido á esta sazon un legado del Pa
pa y un enviado del Rey de Portugal
tentar medios de concordia.

Tomaba vuelo segunda vez la causa d
la Comunidad: á su nombre se habian le
vantado las Merindades de Castilla la viej
capitaneadas por el Conde de Salvatierr
que despues fué degollado, y por otros ca
balleros principales: el reyno de Toled
mas alterado que nunca, mantenia tan en
cendida la guerra en toda Castilla, que de

terminaron los Gobernadores mandar, para reducirle, al Prior de S. Juan con buena copia de gente; y al mismo tiempo la Ciudad de Burgos, viendo que no habian sido aprobados por el Emperador muchos de los capítulos concertados con el Condestable, se revelaba contra él, y lo ponia en tal estrecho, que hubo de reunir caballeros y gente de guerra, para mantenerse en la ciudad y tomar posesion del alcázar.

En este estado se hallaban las cosas de estos reynos, á principios del año de 1521: y aumentado el exército de los Comuneros con los socorros de varias ciudades, determinó Padilla emprender alguna accion que le ganase reputacion y gloria; con cuyo ánimo, movió el campo y lo asentó sobre Torrelobaton, villa del Almirante, bien fortificada y provista, á corta distancia de Tordesillas, donde tenian los enemigos la mayor parte de su exército. Inútil fué la obstinada defensa de la villa, y la llegada del Conde de Haro en su socorro; á los tres dias de las mas recias embestidas, y con grave pérdida de los combatientes, fué entrada la Villa y puesta á saco por la tropa de la Comunidad.

Ufano Padilla con el triunfo, celebrado co grande alegria por todas las Ciudades Comuneras, determinó alojar allí su exército creyendo reducir al mayor apuro el de Rey, cortándole los caminos, y quitándol los bastimentos; pero no conoció el ardid d los Gobernadores, que viéndose flacos e opinion y fuerza, y cercados de ciudade enemigas, insistieron con eficacia en volve á entablar los tratos de paz, interrumpido con la toma de Torre-lobaton; y alcanzaro de la Junta una tregua de ocho dias, qu empezó á correr desde el primero de Marzo Algunas dificultades se allanaron en est término con intervencion del Enviado de Portugal, y tratando por parte de los Comuneros D. Pedro Laso, á quien acusan de perfidia sus contemporáneos, cuya sospecha justificó despues con su traidora fuga á Tordesillas. Mas todas las negociaciones fueron infructuosas; pues los Gobernadores solo ofrecian instar al Emperador, para que otorgase algunas peticiones de los Comuneros; y estos, desconfiando de promesas tantas veces quebrantadas, pretendian que se obligasen los Grandes y Señores á sostener con armas las

ıstas demandas que el Rey denegase; y que
n prueba de sinceridad, les diesen por
ehenes algunas fortalezas y personas prin-
ipales.

Rota al fin la mal guardada tregua,
que no produxo á los Comuneros sino gran
esercion de gente, ó ya enriquecida con el
ıquéo, ó descontentá por falta de paga)
omenzó de nuevo la guerra, con frecuentes
ılidas y escaramuzas; pero sin reencuentro
i cosa notable. Padilla, ó sobradamente afec-
ı á conservar lo que habia ganado, ó quizá
o previendo los riesgos á que su inaccion
ı exponia, ó lo que es mas verosímil, espe-
ındo los socorros de gente de varias ciu-
ades y algun caudal para poder salir en
ımpo, se contentaba con inquietar á los
ıemigos; y los Gobernadores, viendo me-
ıscabado el exército de los Comuneros,
ımpuesto de siete mil infantes y quatro mil
ballos, trataban solo de reunir el suyo,
niéndose el Condestable de Burgos, con
s gentes que allí tenia. Lograron en efecto
meditada reunion, llegando el Condesta-
e á Peñaflor, cerca de Valladolid y no
os de Tordesillas, de donde salieron á unír-

sele el Almirante y Grandes, dexando un buen presidio en la villa en guarda de la Reyna; y junto ya el exército, hicieron reseña de él, y lo hallaron subir á mas de seis mil infantes escogidos y dos mil quatrocientos de á caballo, sin otros mil quinientos que despues se les unieron.

Fiado en la superior condicion de sus tropas, no menos intentó el Conde de Haro que cercar á Padilla en Torre-lobaton mas apercibido este de su peligro, y desengañado de su error en haber permanecido dos meses en dicha villa, resolvió con los demas Capitanes marchar prestamente, enderezándose ácia Toro, con ánimo de esperar allí los socorros que debian llegarle. Hecho este acuerdo, salieron los Comuneros de Torre-lobaton, antes del amanecer del dia 23 de Abril, dispuesto en buen órden su exército, que cerraba Padilla con la caballería, para detener á los imperiales, que adelantaban la suya en su seguimiento. El Conde de Haro que iba al frente, dexando atras la infantería, picaba vivamente la retaguardia del exército de los Comuneros, sin poder desordenarlos en mas de dos leguas; hasta que, dando vista

Villalar, resolvió atacarlos, notando algun sórden en su vanguardia, y creyendo que lluvia, que les daba en rostro, y el lodo la rodilla les impedirian pelear á ley de enos soldados. Acometió el Conde con deedo, sin recibir mayor daño de la artillería los Comuneros, ora por impericia, ora r traicion, como algunos pretenden; y mpiendo á duras penas la caballería eneiga, digna por su valor de mas próspera erte, dió sobre la infantería, que desordeda y confusa, se puso en vergonzosa hui. Quinientos de los Comuneros habian ya ido, y la fuga de su infantería ponia fuera duda su total vencimiento; quando Palla, seguido de los mas bravos Capitanes, pitiendo su nombre y apellidando *libertad*, arroja á los enemigos, penetra sus cerrados quadrones, arranca de la silla con su lanza insigne Vizconde de Valduerna, atraviesa n ella á un escudero, y corre en busca de muerte, ya que no del triunfo; hasta que fin, estrechado por todas partes, quebrada lanza y sin uso la espada, herido y sin rzas, cayó el valiente caudillo, y se rindió á contrarios juntamente con otros capitanes.

La misma noche del aciago 23 de abril dia tan funesto á la libertad castellana, intimaron la sentencia de muerte á Padilla y sus compañeros, aun no descansados de la refriega; y al dia siguiente lo sacaron á executar, y lo mismo á Juan Bravo, capitan de Segovia, y á don Francisco Maldonado, de Salamanca, suspendiendo por algun tiempo la muerte de don Pedro Pimentel, de la misma ciudad.

Cercano ya á su postrera hora, escribió Padilla dos cartas, que no pueden leerse sin acongojarse el corazon: una ternísima, dirigida á su muger, *cuya pena le lastimaba mas que su muerte*, y con un sentido recuerdo de su padre Pedro Lopez, adelantado mayor de Castilla, que siempre habia seguído la causa del rey Cárlos; y otra, escrita á Toledo su patria, con ánimo tan levantado y expresion tan valiente, que muestra la heroicidad de aquel caudillo, ufano de la gloriosa muerte que le aguardaba. Caminaba á ella tranquilo, aliviado con los consuelos de una conciencia pura y de una religion santa, quando al publicar el pregonero, que los condenaban por *traidores*, oyó

á Juan Bravo replicarle con indignacion: "mientes tú y quien te lo mandó decir; traidores no, mas celosos del bien público sí, y defensores de la libertad del reyno:" á lo que contestó Padilla, con serena alma: "señor Juan Bravo, ayer era dia de pelear como caballeros, y hoy de morir como cristianos." Llegaron en esto al lugar del suplicio, y allí entrambos amigos se disputaron la honra de morir antes por la libertad: "degüéllenme á mí primero, gritaba enternecido Juan Bravo, porque no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla:" y así fué hecho. Despues llevaron á Padilla á la picota, y al ver á su amigo sin vida: »¿ahí estais vos, buen caballero?» dixo con profundo dolor; y rogó al verdugo que le apresurase la muerte.

Asi acabaron estos caudillos: y la nueva de su castigo y de la rota de Villalar, extendida velozmente por toda Castilla, causó el espanto y desmayo en las ciudades levantadas, que todas se allanaron al rey, y pidieron el perdon á sus gobernadores; *pasando el ímpetu de las Comunidades*, segun la frase de un historiador, *como furiosa ave-*

nida de nublado repentino.

Solo la ciudad de Toledo no vaciló un momento en su propósito: y era tan brava y cruel la guerra que en este reyno se hacian las gentes del prior de san Juan, encargado de reducirle, y las del obispo de Zamora, empeñado en su defensa, que cada dia se aumentaba el encarnizamiento de ambos partidos. Ni la destruccion de varias villas y lugares, ni el incendio de la iglesia de Mora, donde pereció gran número de personas, ni la ausencia del obispo Acuña (que fué cogido despues y preso hasta la venida del emperador, que mandó darle garrote), fueron bastantes á desanimar á Toledo, alentada en su heroica resolucion por la entrada de los franceses en el reyno de Navarra, y por las alteraciones de la *Germania* de Valencia.

Increible parece que en una ciudad tan alborotada como estaba Toledo á la sazon, una muger sola, la viuda de Padilla, desamparada de todos, y sin mas autoridad que la que le daba su grandeza de ánimo, se grangease tal amor y respeto, *que todos la acataban, no como á muger, mas como á varon heroico. Tirana de Toledo* la llama

un historiador, no pudiendo explicar de otro modo el sumo poderio que en aquella ciudad exerciera; llegando á tal punto que nada se resolvia sin su acuerdo, ni se executaba sin su mandato. Con mostrar al hijo del malhadado Padilla, y presentarse al pueblo, aplacaba su furor en los tumultos, sostenia su constancia en la adversidad, lo alentaba en el abatimiento, y lo llevaba al heroismo. A hechiceria de su esclava, tuvieron que atribuir sus enemigos el dominio que tenia en todos los corazones; y valiéndose de la credulidad del pueblo, trataron de robarle su amor, persuadiéndole tan torcido concepto: para que no sucediese, ni una sola vez, que la supersticion dexase de perseguir con calumnias á los promovedores de la libertad. Tan amante de esta, como enardecida con el deseo de vengar á su esposo, la viuda de Padilla, sobreponiéndose á la debilidad de su séxô y al quebrantamiento de su salud, cuidaba de la defensa de Toledo, ordenando frecuentes salidas para entrar mantenimientos, que escaseaban mucho por haber los enemigos adelantado su real hasta el monasterio de la Sisla, al me-

diodia de la ciudad, para aquexarla con el hambre y estrechar mas su cerco. Con varia suerte pelearon durante el asedio combatientes y combatidos: hasta que, saliendo estos un dia en busca de provisiones, dieron tan de repente sobre el real enemigo, que lo entraron por fuerza, desbarataron su gente, y la pusieron en fuga. Pero, como poco sugetos á la disciplina de la guerra, se entregaron al robo tan desordenadamente, que apercibiéndolo el prior de san Juan y otros caballeros, reunieron algunos soldados ya recobrados del espanto, y acometieron á los Comuneros con tal ímpetu y presteza, que sin ser parte á defenderse, perecieron muchos, y otros corrieron á la ciudad llevando consigo el miedo y la turbacion.

Grande fué el desmayo en los moradores de Toledo, al saber el destrozo de los suyos; y sin que nada los contuviese, trataron con el prior la entrega de la ciudad, y recibir justicia por el Rey, con tal de que se concediese perdon á quantos en Toledo se hallasen, y no se exîgiesen alcabalas ni otros derechos, hasta que debidamente se

exâminaran las cédulas de exêncion que la ciudad tenia.

Baxo estas condiciones que prometió el prior traer confirmadas por el rey, se concluyó la paz por el mes de setiembre de 1521; mas aunque parecia la ciudad sosegada, y tornaron á ella los que se habian ausentado por miedo de las alteraciones, comenzó á haber grandes desavenencias entre estos y los que se habian quedado, y se gloriaban de deberse á ellos el recobro de alguna libertad; estando siempre tan inquietos los ánimos, y tan ligeros de poner en armas, á la menor insinuacion de la viuda de Padilla, que todo amenazaba nuevos y peligrosos disturbios.

En este estado de zozobra permaneció algunos meses Toledo, mediando frecuentes tratos entre un comisionado del prior y la viuda, que demandaba algunas cosas justas, pero no estipuladas en los conciertos de paz, que al fin vinieron confirmados por el emperador. La noche antes de publicarse esta confirmacion, con la qual creian *que el pueblo consentiria el yugo*, salió por la ciudad un tropel de gente, gritando *Padilla y Co-*

munidad, á cuyas voces se conmovió Toledo, llegando á punto de pelear uno y otro partido. Mas restituido el sosiego, no se contentó el prior y el arzobispo de Vari con pregonar al dia siguiente (3 de febrero de 1522) lo concedido por el emperador, sino que, para buscar pretextos de oprimir al pueblo y castigar á los mal contentos, dispusieron sacar á ajusticiar á un infeliz, cogido en el pasado tumulto: con lo qual se volvió á alterar la ciudad, saliendo muchos á libertar por fuerza al preso, en el acto de conducirle al suplicio. Prevenida y dispuesta ventajosamente la gente del arzobispo, acometió á los amotinados, al desembocar por las estrechas calles; y despues de dispersarlos, con algun derramamiento de sangre, cercó por todas partes la casa de la viuda de Padilla, donde ella se defendió con los mas esforzados de su bando, hasta entrada la noche, con la singular ventura de lograr salir encubierta, y refugiarse en el vecino reyno de Portugal.

Con la ida de esta muger heroica acabó la guerra de las Comunidades: llevando á tal extremo su encono los que habian triun-

fado á nombre del rey, que quitaron la vida á algunos de los perdonados, culpándolos de los recientes alborotos; y mandaron derribar las casas de Juan de Padilla, sembrarlas de sal, y levantar un padron de infamia. ¡Tanto puede el ódio de los esclavos contra los amantes de la libertad!

LA VIUDA DE PADILLA.

TRAGEDIA.

PERSONAS.

VIUDA DE PADILLA.
PEDRO LOPEZ DE PADILLA.
D. PEDRO LASO DE LA VEGA.
N. MENDOZA.
HERNANDO DE ÁVALOS.
MIEMBROS DE LA JUNTA DE TOLEDO.
UN NIÑO HIJO DE PADILLA,
PUEBLO,
CONJURADOS.

La escena un salon del Alcázar de Toledo.

Los Comuneros cruz roxa al pecho; los Imperiales cruz blanca.

ACTO PRIMERO.

SCENA I.

VIUDA--MENDOZA.

MENDOZA.

Tened, Señora, suspended los pasos;
De infausta nueva triste mensagero...

VIUDA.

Qué os detiene? Decid: ya no hay desgracias
Que abatir puedan mi constante pecho.

MENDOZA.

as hay, las hay qual nunca: al sol naciente,
esde los muros hemos descubierto
as enemigas huestes, que se acercan
la invicta ciudad; del largo asedio
ansada su altivez, viendo con ira
esistir sola la inmortal Toledo
l soberbio Monarca, quando España
rinde humilde á su pesado cetro,
l asalto se aprestan, anhelando
ar con la ruina de tan noble pueblo
n á la gran contienda. El duro plazo

Llegó; no hay que dudar...

VIUDA.

No el fuerte alien
Nos falte, amigo, quando mas lo exîgen
La patria y el honor. Últimos restos
Del partido infeliz, que defendiera
La libertad del castellano pueblo,
En el último trance, larga muestra
De constancia y valor hacer debemos.
Asi lo pide la espirante patria;
Asi, los dignos héroes que cayeron
En Villalar; mi malogrado esposo
Asi lo pide con terrible acento,
Desde el atroz cadahalso.

MENDOZA.

La esperanza
De llegar á vencer alzó á los pueblos
Contra el yugo de Cárlos, que insufrible
Hicieran codiciosos extrangeros;
La esperanza del triunfo en los combates
Animó á nuestros ínclitos guerreros;
La grata persuasion de ser vengado
Mitigó de Padilla los tormentos;
Mas la esperanza se negó á nosotros...
¿Pues qué nos queda ya?

VIUDA.

Nos queda un pueblo
esuelto á perecer.

MENDOZA.

¡Cómo os engaña
corazon magnánimo! Toledo
o es ya la que antes era: harto gloriosa
stuvo de la guerra el grave peso;
rto tiempo luchó; muertes, horrores,
hambre atroz que despobló su suelo,
abatieron su indómita constancia.
o ya vana contra el hado adverso
zga su resistencia: al acercarse
enemigas tropas, no se oyeron
y, como siempre, las sublimes voces
vencer ó morir; triste silencio
ynaba en los confusos ciudadanos,
e mirábanse atónitos, temiendo
scubrir el terror, y los sollozos
curando encerrar dentro del pecho.
vacila, Señora, la constancia
la heróica ciudad; temed, os ruego,
última prueba...

VIUDA.

¡Yo temer!

MENDOZA.

La ruina
Evitad de la patria; al hijo tierno
De la muerte salvad; si en vuestras manc
Su suerte puso la infeliz Toledo,
No la arrastreis al duro precipicio.

VIUDA.

Si vengarme juró, su juramento
Cumpla constante.

MENDOZA.

En vano lo intentara:
Abandonada, débil, sin alientos,
Fuerza es ya que se postre; España toda
Oprimida la ha visto en duro cerco,
Sin alzarse en su ayuda; escarmentada
Tiembla Castilla; el Valenciano inquieto
Ya lidia apénas; Aragon sumiso
No vé su ruina, quando vé los fueros
De Castilla violados; todos ceden--
Cedamos ya, cedamos.--Los primeros
El grito dimos de gloriosa guerra,
Quando sordo el monarca á los lamentos
De la mísera España, holló sus leyes,
Apoyando en la fuerza sus derechos:
Los únicos ya somos que lidiamos
Por defender la libertad; postreros

emos en ceder... ¿qué mas exîge
nosotros el santo juramento,
e en las aras hicimos de la patria?

VIUDA.

ue mas exîge!--Tú, que compañero
ste del gran Padilla, lo preguntas
su esposa infeliz!--Si no vencemos,
bemos perecer.

MENDOZA.

No me intimida
muerte, no; de un inocente pueblo
total destruccion, tantos millares
víctimas sin fruto, el crudo incendio
la gloriosa patria de Padilla,
me cubren de horror; yo os lo confieso.
vos tambien, por vuestro tierno hijo
e qual padre eduqué, por tantos deudos
amigos tiemblo; sin que tenga á mengua
destino llorar.

VIUDA.

Sublime esfuerzo
bemos menester, en vez de llanto.
uce, por desgracia, el sol postrero
la española libertad, con gloria
be, no vilmente; á duro precio
npren el triunfo; y el monarca altivo

Reyne sobre las ruinas de Toledo.

MENDOZA.

¿Y serán todos héroes?

VIUDA.

Bien conozco
Quánto puede el terror; los viles medios
Del oro y seduccion, que han prodigado
Los enemigos, sé; y hasta recelo
Que el mismo Laso, por vengar su orgu
Nos abandona... Pero allí le veo;
Quedados vos con él; ante mi vista,
Quien me vengue ó perezca solo quiero.

SCENA II.

MENDOZA--LASO.

LASO.

¿Por qué, decidme, esa muger altiva
Huye de mi presencia con desprecio?
Harto tiempo sufrimos su insolencia,
Y ver sumiso á un valeroso pueblo,
Adorando qual leyes sus caprichos.
No el amor de la patria, ni el deseo
De la española libertad la animan;
Vengarse anhela, y á su orgullo ciego

o sacrifica todo.

MENDOZA.

Ese lenguage
más de tí escuché....

LASO.

Llegó ya el tiempo
e descubrirte el corazon: unidos
esde la tierna infancia con estrechos
ínculos de amistad, tu cierta ruina
engo á evitar, si escuchas mis consejos.

MENDOZA.

o me importa la vida...

LASO.

A mí me importa
onservarla á mi amigo.--El duro extremo
egó de decidirnos; solo un dia
os queda, un dia! y vuelan los momentos.
n podemos librarnos; aun se puede
brar la patria de su fin funesto.

MENDOZA.

es con infamia, Laso, no prosigas.

LASO.

lo es infame quien en grave riesgo
xa á la patria, si salvarla espera;
ro ya no es posible; en ira ardiendo,
acercan los contrarios orgullosos,

El asalto anhelando y el saqueo...

MENDOZA.

Lo sé.

LASO.

Quanto se aumenta su osadia,
En nuestras gentes crece el desaliento...

MENDOZA.

Lo sé tambien.

LASO.

¿Y quieres locamente
Buscar tu perdicion?

MENDOZA.

Abrazar debo
La suerte de mi patria.

LASO.

Si se arruina
Por una estéril gloria, no debemos
Acompañarla hasta el sepulcro.--Inútil
Es toda resistencia.

MENDOZA.

Nada temo;
Ni esperanza ninguna me sostiene:
¡Tanto es dificil contrastar mi pecho!
Si me alzé contra Cárlos, seducido
No fuí por la ambicion de nombre eterno,
Por sed de mando, ó de venganza inútil;

Su triunfo ví, desde el fatal momento
En que rotas las huestes de los libres,
En Villalar cobardemente huyeron.
Allí miré vencida, encadenada
La castellana libertad; y al tiempo
Que espiraba Padilla en el cadalso,
La vi lanzar su postrimer aliento.
Murió, de entónces, para mí: si inmóvil
Permaneció la célebre Toledo,
Al postrarse rendida España toda
Del monarca á los pies; con harto duelo
Contemplé de mi patria el heroismo,
Su inevitable destruccion previendo.
La preví, mas lidié; lidié valiente,
Padecí los rigores del asedio,
No por la libertad ya sepultada,
Sino solo por mi honor.--En el estrecho
Ambito de estos muros, resistian
Mis amigos é ilustres compañeros,
Halagados de vanas ilusiones;
Y yo debí seguirlos, aunque cierto
De su engaño y su muerte: que era infamia
Abandonarlos en tan duro empeño.
Al fin llegó, llegó el tremendo dia
De sepultarnos juntos, si resueltos
Estan á perecer baxo las ruinas

De la heroica ciudad: su arrojo ciego
Ni condeno, ni alabo; mas le sigo,
Le seguiré hasta el fin.

LASO.

Síguelo, y presto
Verás el fruto; síguelo, y tus lares
Verás arder; los sacrosantos templos
Por tierra derribados; los ancianos
Y jóvenes y niños y guerreros
Perecer confundidos entre escombros...
Ni fuga, ni piedad: el crudo hierro
Inmolará implacable á quantos logren
Escapar de las llamas.

MENDOZA.

¡Qué tormentos
Sufre mi corazon!

LASO.

Por una vana
Sombra de honor, asesinais cruentos
Mil y mil inocentes; sus clamores
Contra vosotros alzarán; el cielo
A tí y los tuyos pedirá su sangre.

MENDOZA.

No!... amigo, no: si del abismo horrendo,
En que vá á hundirse la infelice patria,
La pudiera apartar, dócil el cuello

Tender le aconsejara al grave yugo,
Antes que perecer: asi sincero
Lo confesé á la mísera viuda
Del inmortal Padilla.--Mas dispuesto
Estoy á todo trance; mi destino
Para siempre enlacé con nudo estrecho
Al de la amada patria.

LASO.

¿Y si se rinde?

MENDOZA.

Entónces.....

LASO.

No: te engañas; ya no es tiempo
Entónces de humillarse; negra infamia,
Atroz suplicio, bárbaros tormentos
Te aguardan solo.

MENDOZA.

¡Oh Dios!

LASO.

Víctima débil
De la agena ambicion, caerás envuelto
En la ruina comun de los facciosos.

MENDOZA.

Mostraré mi inocencia;... justo el pueblo
Mi muerte estorbará...

LASO.

¡Triste el que fia
En el vano favor del vulgo inquieto!
Los mismos que defiendes con tu sangre
Cargado te verán de duros hierros,
Sin levantar la voz; ellos tranquilos
Te verán arrastrar hasta el sangriento
Suplicio, y callarán.--¡Qué! ¿Te horrorizas?--
¿Lo dudas, y vacilas?--Mis postreros
Avisos oye, y tiembla al escucharlos.--
¿Me juras, por tu honor, guardar secreto,
De que penden mil vidas, y la tuya,
Y la salud ó destruccion de un pueblo?

MENDOZA.

Lo juro por mi honor.

LASO. (1)

¿Lees ahí tu nombre?--

MENDOZA.

Sí.

LASO.

Tu muerte has leido.

MENDOZA.

¿Qué misterio

---

(1) *Mostrándole con misterio un pliego.*

Es este? ¡Tú traidor!

LASO.

Quando á salvarte
Solícito he venido, con denuestos
No insultes mi amistad.--Sin resistencia,
Las puertas van á abrirse de Toledo
Á las tropas del rey; muchos caudillos
Ofrécense á rendirse los primeros,
Seguros del perdon; y los soldados,
El pueblo todo imitará su exemplo.
¡Ay dél, si no le imita! ¡si imprudente
Intenta resistirse! ¡Qué escarmiento
Se le prepara á España con su ruina!--
Elige, pues: ó ayudas mis intentos
De calmar á la plebe bulliciosa,
Y te salvas, salvándola; ó el cuello
Darás á la cuchilla en un cadalso.
¡No hay perdon para tí! Solo yo puedo
El hacha suspender, ya levantada,
Ya pronta á descargar...

MENDOZA.

¡Tú intercediendo
Por mí, con esos bárbaros verdugos!
¿Y eres tú Laso?

LASO.

Sí: soy quien primero

Osó desafiar el poderio
Del monarca ambicioso; quien los fueros
Reclamó de Castilla, en su presencia,
Ufano de su cólera volviendo
Á levantar á España contra el yugo.
El mismo soy, el mismo: á nadie cedo
En amor á la patria, en sacrificios...
Por ella, tras la muerte en cien encuentros
Corrí; por ella refrené mi orgullo;
Sufrí su ingratitud; y al ser pospuesto
Á Padilla, en el mando de las tropas,
Mi enojo sepulté dentro del pecho.
Le odié, es verdad; pero su gloria y fama
Jamas oscurecí; su fin sangriento,
(Léjos como á rival de serme grato)
Sentí qual castellano caballero.
Pero muerta la patria, destruida
La ansiada libertad, ¿no debí cuerdo,
Procurar poner fin á inútil guerra?
Mis servicios, mi honor, mi nacimiento,
¿Humillarme vilmente consentian
De una débil muger al loco imperio?
No.--Si sumiso me mostré, la patria
Agradecerme debe el fingimiento;
Para mi mas costoso que la muerte.
Por salvarla fingí, sufrí desprecios,

Pacté con mis contrarios... ¿Qué mas quiere
De mi la patria? ¿Qué?... ¿Callas suspenso?--
¿Me miras, y sollozas?--Si mañana
No es toda ruinas la infeliz Toledo,
Á mi lo debe, á mi, que la clemencia
Del vencedor obtuve.

MENDOZA.

¿Y pide en premio
De su clemencia bárbara, mi vida?

LASO.

La pide, sí, la pide; el fatal pliego
Te lo anuncia terrible; los parciales
De esa altiva muger, para escarmiento,
Van todos á morir.

MENDOZA.

¡Todos!

LASO.

Tú solo
Alcanzarás perdon.

MENDOZA.

Muriendo ellos,
¿He de comprar mi vida con la infamia?

LASO.

Sálvate, por piedad...

MENDOZA.

A tan vil precio,

Nunca, Laso, jamás.

LASO.

¿Quieres tu ruina?
¿Te obstinas en buscarla?

MENDOZA.

Si en aprecio
Tienes mi vida, sálvalos á todos:
Ese es de conservarla el solo medio.

LASO.

A todos salvo, si mi intento ayudas...

MENDOZA.

¿Cómo? Dí; pronto...manda, y te obedezco.

LASO.

Aconseja á la esposa de Padilla
Que escuche la razon; y no al exceso
De arruinar la ciudad lleve su enojo.
Habla á los mas osados Comuneros,
Desarma su furor; insta, convence,
Ofréceles clemencia, si al inquieto
Pueblo apaciguan; con el dócil vulgo
Emplea tu elocuencia y valimiento:
Da, promete, amenaza...

MENDOZA.

Todo en vano:
La esposa de Padilla mis consejos
No escucha, solo atenta á su venganza.

LASO.

Sálvala, á pesar suyo: aparta al pueblo
De tan vil sumision; déxenla sola,
Y la verás desfallecer.--Te ofrezco
Interceder por ella, disculparla,
Redimirla de afrenta; y que serenos
Goze en su patria sus futuros dias.--
¿Exîges mas de mí? ¿Nó la aborrezco,
Y la salvo por tí? ¿Nó salvo á el hijo?...

MENDOZA.

Tuyo soy... Laso, tuyo...

LASO.

Contra el seno
Estrecha, estrecha á tu mejor amigo:
Mañana, al abrazarnos, ya mas quieto
Latirá el corazon, ahora turbado.

SCENA III.

MENDOZA--LASO--ÁVALOS.

ÁVALOS.

Cómo aquí, tan lejanos os encuentro
Del bullicio y clamor en que ahora hierve
La ciudad toda? Aún mas terrible riesgo
Que las contrarias armas nos amaga:

Acaba de llegar un mensagero
Del enemigo campo...

MENDOZA.

¿Y qué nos trahe?

ÁVALOS.

Ó paz, ó destruccion: pero temiendo
Nuestra eleccion heróica, nos envian
Por mensagero...

LASO.

¿Á quien?

ÁVALOS.

Á quien Toledo
No puede ver sin lágrimas y pena;
Á quien mas puede arrebatar su afecto,
Y hacer que se desplome su constancia:
Al Padre de Padilla.

LASO.

¿Será cierto?

MENDOZA.

El Padre de Padilla!

ÁVALOS.

Ácia este alcázar
Sus tardos pasos viene dirigiendo,
Seguido de una inmensa muchedumbre:
Cércanlo en torno nobles y plebeyos,
Mugeres, niños, jóvenes y ancianos;

arrasados en lágrimas, volviendo
cá y allá los ojos con ternura,
ijos! hijos! va el triste repitiendo.
ablar anhela el infelice Padre
su nuera infelíz, antes que el pueblo
la Junta le escuchen.

LASO.

Pues ya cerca
s voces nos le anuncian y el estrundo;
visad á la mísera Viuda, (1)
á recibirle vamos. (2)

ÁVALOS.

Vamos luego.

FIN DEL ACTO PRIMERO.

---

(1) *A Mendoza.*
(2) *A Avalos.*

ACTO SEGUNDO.

SCENA I.

LASO--LOPEZ--ÁVALOS--

LOPEZ.

Amigos, sostenedme; apénas puedo,
Combatido de afectos tan contrarios,
Mover la débil planta...Mil memorias
Del hijo que perdiera, el triste quadro
Que me ofrece Toledo, sus horrores,
Su ruina y orfandad, á cada paso,
Mi pié detienen.--Con la faz llorosa,
Quien me anuncia la muerte del hermano,
Quien la del padre, la de caros hijos
A guerra tan cruel sacrificados...

ÁVALOS.

¡Dichosos, pues murieron por la patria!
Libres vivieron; libres espiraron.

LOPEZ.

Dichosos!... sí: no vieron á sus hijos
Perecer con infamia en un cadalso,

ual yo, mísero padre...

ÁVALOS.

Ni la ruina
e la vencida patria presenciaron;
i su vil servidumbre, ni el orgullo
e su fiero opresor.

LOPEZ.

Hernando, Hernando,
Aún no está satisfecha tu venganza
on tanta asolacion, con tanto estrago?

ÁVALOS.

i venganza lo está, mas no la patria.

SCENA II.

LASO--LOPEZ--ÁVALOS--VIUDA,
y su hijo--MENDOZA.

VIUDA.

eñor...

LOPEZ.

Hija!... mi pecho conturbado
alpita, al pronunciar tan dulce nombre...
ija... nieto del alma... objetos caros
Padilla infelíz... una y mil veces
exadme que os estreche entre mis brazos...

¿Mas qué miro? ¿Desdeñas abrazarme?
¿Esquivas mis afectos?

VIUDA.

Agraviaros
No debe la esquivez, que me es tan prop
Acostumbrada á padecer tan largo,
Casi insensible á fuerza de martirios,
Los tiernos sentimientos he olvidado.
Los olvidé, por siempre: inmóbil, yerta,
Sin aliviar mi pena con el llanto,
Con quexas ni suspiros, qual estátua,
Escuché de mi esposo el fin aciago.
Desde entónces mi pecho empedernido,
Solo abierto al furor, ha desterrado
Quantos afectos gratos y suaves
Templar pudieran mi dolor amargo.
La amistad, el amor, la piedad santa,
La ternura materna....Hijo adorado,
Si nunca ves mi rostro cariñoso,
Culpa, culpa tan solo á los malvados
Que asesinaron á tu padre! Impíos
Hasta el ser tierna madre me vedaron!

LOPEZ.

Lo serás, hija mia... ya el momento
De acallar las pasiones es llegado,
Y de escuchar á la razon.--Unidos,

s pasadas desgracias olvidando,
ozaremos de paz...

VIUDA.

¿Qué decís? ¿Ceden,
sisten de su empresa los contrarios?--

LOPEZ.

n la paz brindan, y arruinar pudieran.

VIUDA.

desprecio su paz.

LOPEZ.

Vengarse airados
s fuera fácil...

VIUDA.

Vénguense: ¿qué esperan?

LOPEZ.

peran evitar el fiero estrago
e este pueblo infeliz.--Tantas familias,
iérfanas ya... los muros arruinados...
vida los caudillos mas valientes...
s tristes moradores empuñando
n flaca diestra las cansadas armas;
ya los vencedores amagando
n el próxîmo asalto....¡Oh Dios! piadoso,
eja de mi patria tantos daños!...
so, amigos, dexad unos momentos,
xad llorar á un padre desgraciado,

Solo en presencia de su hijos...

SCENA III.

LOPEZ--VIUDA Y SU HIJO.

LOPEZ.

Libres
De testigos inútiles, mas franco
Será mi hablar; escucha tú mas dócil.
Escúchame, hija mia... no perdamos
En recíprocas quejas importunas
Tan preciosos instantes.---Si engañado,
Ó prudente seguí las reales armas,
Lo decidió el suceso; y es en vano
Ventilar si fué justa vuestra causa,
Pues que la suerte ya la ha condenado.
Quizá fué disculpable, y aun plausible,
Vuestro primer ardor; pero dos años
De combates, de incendios y exterminio
Bastan para escarmiento y desengaño.
Lidiar sin esperanzas, arruinarse
Y no salvar la patria, temerarios
Del cielo resistirse á los decretos,
No es fortaleza, es frenesí.

VIUDA.

Juramos
Ser libres, ó morir; y el cielo mismo,
Que dió el injusto triunfo á los tiranos,
Nuestro voto aceptó: pues que nos veda
El ser libres, nos manda que muramos.

LOPEZ.

Ten el labio; no insultes imprudente
Al cielo con tus voces: irritado
De tanta y tanta sangre derramada,
Sola la paz prescribe, que entre hermanos
Jamas debió romperse.

VIUDA.

No lo eran
Los que á la patria mísera cargaron
De cadenas; sus crudos enemigos
Llámense, y no sus hijos... ¡Castellanos,
Y ansiar la esclavitud!--No, no lo eran.--

LOPEZ.

Quando yerma la patria y desangrado
El reyno en ocho siglos de combates,
Apénas respiraban del insano
Jugo agareno; entónces mas furiosos,
Contra nosotros mismos desnudamos
El acero homicida, de la patria
El afligido seno destrozando?--

Duélete de su mal; y no redoblen
Sus mismos hijos su mortal quebranto:
Duélete; que harta sangre, hartos horrores
Le costó sacudir el yugo extraño.

VIUDA.

¿Y el propio ha de sufrir? Por ocho siglos,
Decís que nuestros padres batallaron,
Por rescatar la patria; ¿y ahora esclava,
Entregada á merced de los tiranos,
La dejarán sus vergonzosos nietos?

LOPEZ.

No te atormente ese recelo vano
De ver morir la libertad querida.
Mas si su triste fin fuera llegado,
¿Lo evitára Toledo con su ruina?--
Sé cuerda, sé prudente: atropellando
La autoridad del César victorioso,
Provocando su cólera insensatos,
Mal vuestra causa defendeis. Vencida
Cayó la patria; y solo ya de Cárlos
Pende su libertad ó sus cadenas;
Si blasonais de libres castellanos,
Buscad en la clemencia del monarca
Lo que hallar no pudisteis batallando.
Con sumision, con súplicas y ruegos,
Quizá... tal vez...

VIUDA.

Seguid: mas vuestro labio
Se niega á proferir falsas promesas.
Haceis bien: la honradez de castellano
No debeis desmentir; ni en tanta cuita,
Con fingidos consuelos insultarnos.
Á fondo conocemos la clemencia
Del vencedor, y quánto con el llanto
Alcanzan de sus reyes las naciones,
Quando yacen sus fueros sepultados.
Lo sabemos: por tanto, arrepentidos
De inútil lloro y de clamores vanos,
Por defender las moribundas leyes,
Á las inciertas armas apelamos.
La fuerza, sí, la fuerza es el escudo
Contra la atroz violencia.

LOPEZ.

Afable, humano,
¿No oyó Cárlos las quejas y amenazas
De la altiva Castilla, confiando
En su antigua lealtad? ¿Con mil insultos,
Con muertes de inocentes ciudadanos,
Con la inquietud del alterado reyno,
¿No se vió á la contienda provocado?
Si recurrió á la fuerza, ya imprudentes
Armábanse los pueblos revelados...

VIUDA.

¡Nunca es rebelde una nacion entera!

LOPEZ.

Lo fué España...

VIUDA.

Lo fueron sus tiranos.

LOPEZ.

España juró á Cárlos obediencia.

VIUDA.

¿Y él nada nos juró?--

LOPEZ. (1)

Dócil, sin años,
Falto de prevision y de experiencia,
Por consejeros pérfidos guiado...
¿Aun quereis mas disculpas?

VIUDA.

Mas justicia.

LOPEZ.

Él os la hará.--Piadoso, el desacato
Olvidará de su nacion querida;
Volverá á vuestro seno, ya adornado
Con la imperial corona de Alemania;
Escuchará las quexas, los agravios

---

(1) *Despues de una pausa.*

De sus pueblos, qual padre bondadoso;
Perdon, mercedes, gracias...

VIUDA.

Anhelamos
Recobrar nuestros fueros, no sus gracias;
Rescatar los derechos mas preciados
Que natura nos dió, y él nos usurpa.

LOPEZ.

Fiel guardará las leyes...

VIUDA.

¡Que engañado
Vivis, señor!-- Humilde, sometida,
Adoraba Castilla sus mandatos;
Y el monarca las leyes insultaba,
En su poder inmenso confiado.
Resistimos, lidiamos, nos vencieron;
¿Y ahora será mas justo?-- ¡Sus agravios
Nunca perdona el déspota que triunfa!
Padilla, Pimentel y Maldonado,
Y Bravo, y otras víctimas ilustres
En el suplicio atroz lo están mostrando.

LOPEZ.

No te complazcas en doblar mis penas,
Recordándome al hijo: bien grabado
Tengo en el pecho su fatal destino.
Pero, pues ya no exîste, los conatos,

(Como obsequio mas grato á su memoria)
Á este inocente niño dirijamos.
En él nuestra gloriosa y noble estirpe
En él la imágen de su padre amado,
Nuestra esperanza y único consuelo,
Debemos conservar.-- Si pide en vano
Su salvacion la mísera Toledo;
Si el clamor no te mueve, ni los llantos
De tantos infelices, que ya sienten
De la próxîma muerte el crudo amago;
Si el exîstir te enoja... ablande al ménos
Tu duro corazon desapiadado
Este inocente huérfano... Afligido,
Fijos en tí sus ojos, estrechando
Tu mano con sus manos cariñosas,
Parece te suplica el desgraciado
Que preserves su vida.... ¿Y quién guardarla,
Quién podrá serle escudo en el estrago,
En el incendio y ruina de Toledo?
Entre el confuso horror, quando mezclados
Caigan los vencedores y vencidos,
Quando ardiendo los techos, desplomados
Sepulten miles víctimas; entónces
Querrás salvarle, y lo querrás en vano.
Entre escombros y ruinas confundido,
Oirás su débil voz, á tí clamando

Que por piedad la muerte le apresures...
Por siempre en tus oidos con espanto
Resonarán sus lúgubres acentos;
Por siempre los derechos ultrajados
De madre, vengará naturaleza,
Tu endurecido seno atormentando.
Madre desventurada... no á tu orgullo
Sacrifiques deberes tan sagrados;
Salva á el hijo infeliz; sálvale ó tiembla!

VIUDA.

¿Á qué guardar su vida? ¿Á que postrado
La pida por merced á los verdugos
De su mísero padre? ¿Á que heredando
La infamia, con que manchan su memoria,
Miserable, proscrito, en reyno extraño
Un asilo mendigue con su madre?--
Y aun menos infeliz, que si inhumanos
Le obligan á pisar el triste suelo,
Con la paterna sangre mancillado.
¡Quánto penara entónces! Abatido,
Su nombre con vergüenza pronunciando,
Quizá oyera decir el inocente,
Al pasar junto á indignos castellanos:
„El hijo, el hijo del traidor Padilla„...
¡Traidor!... Mienten los viles que faltaron
Su injusta muerte... mienten sus verdugos...

Sus asesinos mienten....

LOPEZ.

¡Que inflamado
Tu rostro centelléa! Calma, calma
Tan ciego frenesí.

VIUDA.

¡Traidor llamaron
Al mejor caballero de Castilla!...

LOPEZ.

Culpa fué del destino, injusto y vario;
Por héroe le aclamaran, si venciera;
Y vencido, traidor le apellidaron.

VIUDA.

¡Traidor mi esposo!-- Tan horrendo nombre
No sonará en mi oido... ¡Esposo amado!
Lo juro por tu sangre derramada
De Villalar en los funestos campos:
Lo juro por la sangre que vertieras
En el suplicio atroz!-- Hijo... muramos;
Que ya tu padre nos mostró el sendero,
Que debemos seguir; y salpicado
Nos lo dexó con sangre... ¡Antes la muerte,
Que ver á sus verdugos inhumanos!

LOPEZ.

¿Matas al hijo, por vengar al padre?

VIUDA.

Juntos pereceremos, por vengarlo.

LOPEZ.

Muger cruel... tú sola, tú el verdugo
Eres de mi familia; tú al cadalso
Llevaste al hijo, por orgullo ciego;
Y por ciega venganza, al nieto amado
Condenas á morir.-- Tiembla, que impune
No dexarán los cielos sacrosantos
Tan bárbara crueldad: tiembla, que nunca
Los clamores de un padre desdichado
El cielo desoyó... Su justa ira,
Yo su venganza imploro!

SCENA IV.

VIUDA--LOPEZ--MENDOZA.

MENDOZA.

Convocados
a este alcázar los miembros de la Junta,
ya llegan; y á las puertas agolpado
el pueblo todo, entre mortales dudas,
de opuestas pasiones agitado,
la decision espera de su suerte.
Allí piden la paz; allá bramando,

¡Guerra! ¡guerra! apellidan furibundos;
Todo es clamor y confusion y llantos
De mugeres y niños, y amenazas
De la alterada plebe... Con mostraros,
Quizá se aquietará; venid al punto;
La esposa y padre de Padilla infausto
Respetará Toledo; y mas tranquila
Escuchará de su destino el fallo.
Venid, venid.

LOPEZ.

Corramos, hija mia,
Á calmar su inquietud; y piensa, en tanto
Que quizá de tu voz pende su suerte.

VIUDA.

No sé ceder.

LOPEZ.

Fuerza es ceder al hado.

FIN DEL ACTO SEGUNDO.

ACTO TERCERO.

SCENA I.

*Miembros de la Junta sentados en sus sillas--*ÁVALOS *de Presidente--*LASO *á su derecha--*LOPEZ *en pie con parte del pueblo--*VIUDA *en el lado opuesto, con su hijo,* MENDOZA, *y otra parte del pueblo.*

ÁVALOS.

Pueblo ilustre, corona de Castilla:
Con ruina ó servidumbre os amenazan
Vuestros contrarios; elegid!-- Mi labio
Colorear no sabe las desgracias;
Sin temor las refiere el hombre libre,
Y un pueblo libre es digno de escucharlas.--
Direis vosotros mismos las propuestas,
Que con poder y á nombre del Monarca,
Os hace el sitiador; vosotros mismos
Entre el perdon y duras amenazas
Podréis optar. La junta que elegisteis,
Y veis en vuestro seno congregada,
Su poder os devuelve; y os convida

Al decidir la suerte de la patria.
Despreciamos la vida; mas tememos
Tantas aventurar; no diga España
Que la ruina causamos de Toledo,
Por hacer mas gloriosa y celebrada
Nuestra ruina.--Morir en un cadalso,
Ó perecer lidiando en las murallas,
Son los solos partidos que me quedan:
Fácil es mi eleccion. Pero culparan
Justamente mi esfuerzo temerario,
Si al correr tras la muerte, os arrastrara
Á fenecer conmigo.--Toledanos,
Tremendo es este trance! Una palabra
Os arruina por siempre; ó para siempre
Con vil cadena vuestros cuellos ata.--
Esta heróica cuidad, vuestros mayores,
Los sacros votos, la adquirida fama,
Tanta sangre vertida, todo, todo
Vuestra virtud, al decidir, reclama.
Decidid: libres sois.--Habla ante el pueblo,
Ó noble mensagero! En él descansa
Su suerte; la respuesta ha de ser suya;
Suyo será el honor, suya la infamia.

LOPEZ.

¿Que hable al pueblo, mandais?.. ¿Será posible,
Que al contemplar la ruina de su patria,

Mueva la torpe lengua un triste anciano,
Por la edad agoviado y la desgracia?...
Hablen por mí las míseras viudas,
Que aquí me cercan, en dolor bañadas;
Hablen tambien los infelices padres,
Que vieron perecer en las batallas
A sus queridos hijos, al impulso
De español brazo, de españolas armas...
Hablad todos por mi; pues que sois todos
Víctimas infelices de la larga
Guerra civil...¿Quién hay de entre vosotros,
Que no lamente pérdidas infaustas
De haciendas y de amigos y de deudos,
Sacrificados á la sombra vana
De loca libertad?--Si hay uno, acaso,
Que no se vista luto, y que llorara
Han solamente agenas desventuras,
Ese la voz levante; ese á las armas
Se anime; seguidle á la defensa,
Volad tras él...¿Mas dónde, dó se halla
Ese español felíz?--Solo con llantos
Se podrá responder la triste España.--
Los años de destrozos y de horrores,
Muertes, asaltos, lides obstinadas,
Hambres, incendios...quantos crudos males
El cielo airado en su furor derrama,

Todos ¡oh España! sobre tí cayeron.
Cediste, al fin cediste... ¿Por qué causa
Solo Toledo resistió tan ciega?...
Toledanos, amigos, mis palabras
No os ofendan; son hijas del afecto,
Que siempre tuve á mi querida patria.
Al ver sus muros casi destruidos,
Al mirar sus campiñas arrasadas,
Por todas partes destruccion y ruinas,
Solitarias sus calles y sus plazas;
Y á vosotros, que ilesos escapasteis
Del filo agudo de las recias armas,
Arrastrando la mísera exîstencia,
Por el hambre cruel atormentada...
Si á vista de tan graves infortunios,
Hablase mas prudente, no os amara.
¡Ay! con dolor y llanto, en vuestro rostro
La mortal palidez miro estampada,
Y el sello del sepulcro... ¡ay! no crueles
Querais morir, y sepultar la patria.
La patria por mi boca os lo suplica,
La patria moribunda y desmayada,
Al borde ya del precipicio horrendo...
Salvadla, sí, corred... Pío el Monarca,
Vuestra pasada ceguedad perdona:
Con los brazos abiertos os aguarda,

Como padre á sus hijos; la clemencia
u justo enojo y su rigor desarma.--
Pero si ciegos preferís su ira
l perdon que os ofrece; si cerradas
Hallan las puertas sus leales tropas,
Que ya los flacos muros amenazan;
Entónces... ¡ay, de la infeliz Toledo!
olo su nombre exîstirá mañana.

LASO.

No será asi!... Perdona, pueblo heróico,
i del amor llevado de mi patria,
Dé el primero hablar. Fuí el primero,
Que al ver las santas leyes quebrantadas,
mperturbable ante el excelso trono,
Reclamé noblemente su observancia.
Desde entónces mi suerte fué la vuestra;
Nadie me ha adelantado en las batallas;
Ninguno me ha excedido en sacrificios...
erdonad, si al mirar que está cercana
Vuestra ruina, á ninguno ceder quise
l placer y la gloria de estorbarla.--
No es mengua ya el rendirnos, pues en vano
os fueros sostuvimos con las armas;
No es mengua el procurar salvar las vidas,
Dexando salvos el honor y fama.
Aún callaba Castilla sus agravios,

Y el acero Toledo desnudaba;
Mientras luchó Castilla, combatimos;
Cayó rendida; y con invictas almas,
Por seis lunas sufrimos el asedio,
Horror y muertes, hambres y batallas.
¿Qué mas, Toledo, falta á tu heroismo?
Á tu gloria inmortal, ¿qué mas le falta?--
¿Eliges arruinarte? Yo ante todos,
Presentaré mi pecho en la muralla
A los contrarios filos; yo el primero,
Aplicaré las téas incendiarias
Á mis propios hogares; y alto exemplo
Os daré de valor entre las llamas.--
Pero tantos ancianos respetables,
Los tiernos hijos, las esposas caras,
Los ínclitos guerreros, todos, todos,
Sin provecho ni gloria de la patria,
¿Habrán de perecer? ¿En nuestra sangre
Anhelamos saciar nuestra venganza?...
No, compatricios, no! Lidiar debimos,
Mientras brillaba un rayo de esperanza;
Pero buscar frenéticos la muerte,
Arruinar la ciudad donde descansan
Las cenizas de padres y de hermanos,
La que nos vió nacer, la que dió á España
Tantos héroes y triunfos;... tal locura,

'anta crueldad no cabe en vuestras almas.
:n paz dichosa del perdon gozemos;
.n paz dichosa, que las hondas llagas
:ure á la patria mísera... En nosotros
1 vista fixa la infeliz España;
con su mudo exemplo nos exhorta
. implorar las piedades del monarca.
Las imploramos?--Sí: ya tu silencio
) noble pueblo! con señales claras,
u prudente eleccion me está anunciando:
Feliz silencio que á mi patria salva! (1)

VIUDA.

'alla, ahora calla la inmortal Toledo! (2)
árlos triunfó: Castilla es ya su esclava.--
riunfó, mas no de mí: ceded vilmente;
Iendigad la clemencia del monarca;
'ue una débil muger, hoy con su exemplo,
'uestra flaqueza insulta y su venganza.--
ío ofrecimos vencer; pero juramos
erecer con denuedo en la demanda,
' alzarnos libres: ¿lo olvidasteis?--Tiempo
:o es ya de recordar vuestra palabra:

---

(1) *Silencio general.*
(2) *Despues de una pausa.*

Quien duda entre los hierros y la muerte
No merece guardar la fe jurada.
Dudárais, sí, dudárais en buen hora,
Quando Castilla toda vacilaba
Entre sufrir el yugo, ó levantarse;
Temblárais ante el trono del monarca;
Sufriérais en silencio, como esclavos,
Si el temple de hombres libres os faltaba.—
No entónces tanta sangre se vertiera;
No entónces adquiriérais tanta fama,
Para mancharla ahora indignamente...
¿Á qué lidiar con sin igual constancia;
Á qué Toledo resistirse sola,
Prometiendo á la faz de toda España
Imitar (si el destino le era adverso)
La suerte de Sagunto y de Numancia?...
¡Ah! Toledo tan solo lo ofrecia;
Medina lo ofrecia, y realizaba.
No vacilaron, no, sus nobles hijos
Entre la ruina y la servil infamia;
No temblaron, al ver junto á sus puertas
Ardiendo ya las enemigas hachas;
Y encenderse los techos; y arruinarse
Los ricos templos y opulentas casas.
Bienes, amigos, deudos, padres, hijos,
Veian perecer entre las llamas...

PUEBLO.

Qué horror!

VIUDA.

Y entre el estruendo y los clamores,
olo el grito escuchaban de la patria.--
uscad entre las ruinas, que aun humean,
uscad esa clemencia celebrada
el fiero vencedor; ved sus piedades;
rendiros despues.-- Pero si os falta,
asta para rendiros fortaleza;
temeis que quebranten su palabra
os contrarios, y bárbaros se venguen;
-piden una víctima... miradla,
onta ya á perecer por redimiros;
argadme de cadenas, á las plantas
el vencedor llevadme; en mí su enojo,
n mí podrá saciar su injusta saña.
o dudeis, que él acepte tal ofrenda:
na débil muger, idolatrada
r su inocente esposo asesinado,
tan fieros verdugos será grata.--
ro mas pura aun, menos culpable
víctima querrán... ¡Hijo del alma!
ijo del gran Padilla!... el tierno cuello
rece á la cuchilla, que inhumana
érfano te dexó... ¡Sus duros filos

En tí se emboten, y á Toledo salvas!

PUEBLO.

¡Padilla!

VIUDA.

No: no profaneis su nombre,
Al ir á suplicar como una gracia,
Que os concedan vivir entre cadenas:
¡No pronuncie su nombre, quien no arda
De libertad en el furor divino!

PUEBLO.

Ó muerte ó libertad!

VIUDA.

Muerte, y no infamia.—
¡*Libertad*! al lidiar en los combates,
El infeliz Padilla apellidaba;
¡*Libertad*! al caer lleno de heridas;
Y al cortar la cuchilla su garganta,
De *libertad*! el sacrosanto nombre
Entre sus yertos labios resonaba.
Imitadle!--Murió por vuestra gloria;
Ó vengadle, ó morid: él os lo manda--

LASO.

¿Y os dexareis llevar de un loco acento,
Por el furor dictado y la venganza?
¡No, Toledanos! que el peligro apremia;
No es tiempo de ilusion; la muerte amaga...

PUEBLO.

Ó muerte ó libertad!

ÁVALOS.

Eterna gloria
Vuestra eleccion magnánima os prepara:
Á morir ó á ser libres.--Noble anciano,
La respuesta llevad; y al escucharla,
Tiemblen los enemigos de Toledo.

LOPEZ.

¡Qué frenesí!... Buen Dios, ¿me conservabas
Por tantos años la cansada vida,
Para ver el destrozo de mi patria?...
Amigos... hijos mios... ¿no hay remedio?

ÁVALOS.

La respuesta llevad.

LOPEZ.

¡Ah! quanto tarda
Mi labio en pronunciarla, os doy de vida.
Mañana, entre el conflicto de las armas,
Mañana, en las angustias de la muerte,
Recordareis, ya tarde, mis palabras!...
Seguir no puedo... el llanto y los sollozos
Mi pecho oprimen, y mi voz embargan...
Á Dios, patria infeliz... á Dios, por siempre!...

SCENA II.

Dichos, ménos LOPEZ.

ÁVALOS.

El triunfo, Toledanos, os aguarda,
Apénas luzca el venidero dia;
Corred á apercibiros: la constancia,
El valor y obediencia han de salvaros,
Si el Dios de la justicia nos ampara.--
Toledanos, al triunfo, á la victoria.

PUEBLO.

¡Á vencer ó morir!

VIUDA.

Ilustre patria
Del inmortal Padilla, digna eres
De que por tí su sangre derramara.

FIN DEL ACTO TERCERO.

ACTO QUARTO. (1)

SCENA I.

LASO--MENDOZA.

LASO.

¿Á donde me conduces?

MENDOZA.

Ya seguro
Puedes hablar, ninguno nos acecha;
Léjos las guardias...

LASO.

¡Quál infames reos,
Á favor del horror de las tinieblas,
Con recelo y pavor han de ocultarse
Los que á la patria libertar intentan!
¡Terrible situacion!

MENDOZA.

¡Ah! ¡Libertarla!...
Voló toda esperanza lisongera,

---

(1) *Es de noche: habrá una lámpara en el fondo del teatro*

Voló ya de mi pecho... ¿No los viste
Encenderse en furor, rugir tremenda
La plebe, amenazar, y el débil llanto
Trocar en grito de implacable guerra?--
¿Qué valió la razon contra el torrente
Del conmovido pueblo? La prudencia
Atribuyó á temor; en su delirio,
Con desprecio escucharon tus postreras
Voces de paz; corrieron á las armas;
Y quizá en este instante, ya...

LASO.

Ya tiemblan.--
Mal conoces, amigo, la inconstancia
Del alterado vulgo: teme, espera;
Ya insulta, ya suplica, ya amenaza;
Un soplo enciende la terrible hoguera,
Apágala otro soplo.--¡Quántos, quántos,
Que cual héroes gritaban, la secreta
Voz del infame miedo obedecian!
El puñal de la plebe los aterra
Mas que el hierro enemigo; y la seducen,
Y adulan sus pasiones... ¡Si los vieras,
Ha pocas horas, trémulos buscarme,
Cercarme pavorosos, mil promesas
De seguir mis consejos repetirme,
De obedecer mi voz!..

MENDOZA.

En vano intentan
Las vidas libertar: arrebatados
Del torbellino de la plebe ciega,
Todos, todos corremos á la muerte...

LASO.

Esa plebe que juzgas tan resuelta
A perecer, en el tremendo trance
La verás desmayar, y en la refriega
Abandonar sus xefes... Ahora mismo,
Arrepentidos ya de su fiereza,
Cercados de sus hijos, entre el llanto
De madres y de esposas, con la horrenda
Imágen de la muerte ante sus ojos...
Temen su ruina y el perdon anhelan.

MENDOZA.

Una voz, una voz bastó á inflamarlos;
Una voz bastará para que vuelvan
Al antiguo furor.--El solo nombre
Del inmortal Padilla, la presencia
De su heróica viuda, al precipicio
Los llevará frenéticos...

LASO.

¿Y anhelas
Estorbar tantas muertes?

MENDOZA.

Con mi vida...

LASO.

¿Consentirás que impedimento sea
Una muger á la salud de un pueblo?

MENDOZA.

Yo... si acaso pudiere...

LASO.

Un medio queda
Seguro, necesario... ¿Estás resuelto?

MENDOZA.

Á todo.

LASO.

Bien: la prueba, sí, la prueba
Al punto exîjo.

MENDOZA.

¿Qual?

LASO.

¿Dónde se halla
Esa indócil muger?

MENDOZA.

Deten la lengua;
Suspende, tente, Laso; no pronuncies
Tu atroz designio... Tente, ó la respuesta
Mi espada te dará... Ya en este instante,
Mi juramento olvido, y mis promesas,

Y tu riesgo, y el mio, y el del pueblo...
Solo escucho á mi honor.--

LASO.

¿Deliras?--¿Sueñas?
¿Ó por lavar tu mancha de inconstante,
Me sonrojas con bárbaras sospechas?--
¿Qué imaginaste? ¿Acaso que mi acero,
Terrible solamente en la peléa,
El descuidado pecho traspasara
De una débil muger?-- Tan baxa idéa
Envileció tu mente, al concebirla.
¡Yo asesino!

MENDOZA.

Perdona; tal ofensa
No cupo en mi amistad: perdona, Laso,
Mi turbacion, los males que nos cercan,
Mi afecto á esa infeliz, á su hijo tierno...
Disculpen, caro amigo, mi imprudencia.

LASO.

Yo te disculpo, sí; pero la patria
Te acusa, te acrimina, te condena:
Va á perecer, ¿y dudas? Ya, ya cae;
¿Y no tiendes el brazo á sostenerla?--
Ese mentido honor, esos afectos
De que tanto blasonas, hoy debieras
Sacrificar á la salud del pueblo...

Mas no; que el mismo afecto que profesas
Á esa infeliz familia, hoy te prescribe
Lo que la patria por mi voz te ordena.
Todos perecen, si la patria espira;
Si ella se salva, sálvanse con ella
Amigos, deudos, todos... ¡Ay! Terrible
Urge el peligro; los instantes vuelan;
¿Y aún dudas indeciso?

MENDOZA.

Con tus voces,
Siento ya renacer mi fortaleza:
Á todo estoy dispuesto.--

LASO.

En tal conflicto,
Un medio de salvarnos solo queda...

MENDOZA.

¿Y es?...

LASO.

Impedir que esa muger altiva
Al pueblo se presente; sorprenderla
En su mismo aposento; amenazarla,
Si levanta la voz; guardar las puertas...

MENDOZA.

¡En mí se ha confiado, y yo la vendo!

LASO.

No la vendes; la amparas, la preservas

De inevitable ruina; breves horas
De prision, para siempre la libertan.

MENDOZA.

Mi honor... mi fé...

LASO.

Tu honor y fé te mandan
Que la salves: recuerda la promesa,
Que en los brazos hiciste de Padilla,
Al ir á entrar en la fatal refriega.
Salvar su esposa y su inocente hijo
Allí juraste; cúmplelo; ¿qué esperas?
Padilla desde el lóbrego sepulcro
Te lo prescribe; él mismo, si viviera,
No dudaria aprisionar su esposa,
Si único medio de salvarla fuera.

MENDOZA.

Sereno en el peligro, imperturbable
En el sangriento horror de la pelea,
Siempre me viste; mas ahora tiemblo...
Y femenil pavor mis miembros hiela...
Con la negra apariencia de alevoso,
Cómo osaré mostrarme en la presencia
De esa engañada víctima? -- La muerte,
La muerte mas tranquilo recibiera.

LASO.

De una muger ilusa y delirante

¿La momentánea cólera te arredra?
Al que anhela frenético su ruina
¿Las armas prestarás? ¿Ó con violencia,
Le alejarás del hondo precipicio?

MENDOZA.

¿He de sufrir su enojo?

LASO.

Pues perezca;
Y su aplauso obtendrás. (1)

MENDOZA. (2)

No! viva...viva...

LASO.

Quando en el seno plácido se véa
De su ilustre familia; quando mire
Feliz al pueblo, y la horrorosa guerra
Trocada en paz dichosa; quando abrace
Al hijo de su amor... ¡Ah! ¡qué sincera
Será su gratitud! *A tí lo debo*,
Te dirá cariñosa; *madre tierna*
Hoy vuelvo á ser por tí; por tí respiro;
Paz y vida me diste, honor y hacienda."

---

(1) *En ademan de irse.*
(2) *Deteniendole.*

MENDOZA.

salvarla, á salvarla!

LASO.

Sí; que es muerte
a menor dilacion: cerca me esperan
is leales amigos, que acaudilla
l valiente Guzman. Á tu prudencia,
á su fiel sumision á tus mandatos
l éxîto confio de esta empresa:
guárdalos aqui, mientras yo vuelo
donde mas importa mi presencia...
s necesario sorprender, á un tiempo,
Hernando y sus parciales; sin que puedan
rmarse, reunirse, ni oponerse...
udillos y soldados solo esperan,
ue levante la voz para seguirme;
arles yo la señal, abrir las puertas,
entrar las tropas reales, será un punto...
lles y plazas se verán cubiertas
e soldados, los muros guarnecidos...
oscuridad, el susto, la sorpresa
ánimo helarán de los facciosos;
direccion, sin guia, sin cabeza,
distinguir amigos ni contrarios,
ómo resistirán?... Á Dios; se acerca
término feliz de tantos males...

Tardar es crímen; vacilar, flaqueza.

SCENA II.

MENDOZA *solo.*

MENDOZA.

El éxîto corone tu esperanza;
La fortuna te guíe... ¡Ó noche! Lleva
Contigo el duelo y el horror y el llanto;
Y el nuevo sol tranquilos ya nos véa.--
¿Qué sordo ruido el lúgubre silencio
Interrumpe?... ¿Qué escucho?... Alguien se acerca.

SCENA III.

MENDOZA--VIUDA--*Un Escudero siguiéndola.*

VIUDA. (1)

Premiaré tu favor, aunque tardío;
Retírate; secreto!... y nada temas.

---

(1) *Al escudero.*

SCENA IV.

MENDOZA--VIUDA.

VIUDA.

Felíz presagio! El cielo favorable
e presenta á mi vista... Arde encubierta
troz conjuracion; y ya amenaza
róxîma á rebentar... Vé, corre, vuela;
larma al pueblo; anima á los valientes...
el débil sexô combatir me veda,
o alentaré á los mios; yo á tu lado
bré triunfar ó perecer... Perezcan
os pérfidos traidores! ¿Quieren sangre?
sangre correrá.--Báñese en ella
pueblo; y mas feroz, y mas terrible
arrojará á la lid... Ni paz, ni tregua,
perdon, ni piedad;... ó triunfo, ó muerte!--
as qué advierto?-¿Vacilas? ¿Te amedrentas?
Dudas?... ¡Ay! con razon: el artificio
sconociendo y la perfidia horrenda,
posible imaginas que cupiese
castellanos pechos tal baxeza.
ómo te engaña tu honradez! No dudes;
l cobardes traidores nos rodean;

En tí solo confio...

MENDOZA.

¿Dónde, dónde
Me esconderé?

VIUDA.

¿Qué dices?-- ¿Débil tiemblas,
Quando esgrimir debieras el acero?
¿La amistad, el honor, tantas promesas
Olvidaste en un punto? ¡Ah! no es posible...
Amigo de Padilla!... hoy á tu diestra
La venganza confio de su muerte;
Hiere, mata, destruye, arruina, incendia
Quanto se oponga á tu furor... ¡Dichoso,
Si el pecho infame á traspasar aciertas
Del traidor Laso, que á los viles guia!...
¡Cómo envidio tu suerte! ¡Oh! ¡Si pudiera
Blandir el hierro, y derramar su sangre,
Y mi rabiosa sed saciar en ella!

MENDOZA.

No es traidor Laso...

VIUDA.

¿No? Mi fiel García
Seducir se dexó de sus promesas;
Pero ya arrepentido y pesaroso,
De revelarme acaba su flaqueza.--
Mientras dudas, los pérfidos se arman;

Quizá el alcázar con furor ya cercan;
Quizá ya rompen los robustos quicios;
Ya el puñal nos amaga...

MENDOZA.

Nada temas;
Yo... tu vida aseguro...

VIUDA.

¿Y mi venganza?

MENDOZA.

Es tarde...

VIUDA.

¡Es tarde! ¿Y clavas en la tierra
Los encendidos ojos, y enmudeces,
Y tu rostro me ocultas con vergüenza?...
Me has vendido, cruel!...

MENDOZA.

¡Ah! por salvarte...
Mi excesiva amistad...

VIUDA.

Aparta, dexa...
¡Mal haya tu amistad!

MENDOZA.

El riesgo urgía;
Dudoso el pueblo, inútil la defensa,
Sin valor los soldados, Laso instaba...

VIUDA.

¿Le has ofrecido, aleve, mi cabeza?

MENDOZA.

Le exîgí tu perdon.

VIUDA.

¿Qué prometiste?

MENDOZA.

Impedir que tu inútil fortaleza
Te llevase al patíbulo; estorbarte
Que animases al pueblo á la defensa;
Y al pueblo, á tí, y al hijo sepultaras...

VIUDA.

Si cumplirlo creiste, tu flaqueza
Consultaste tan solo, no mi aliento;
Guarda, guarda á los tuyos las cadenas:
Dignos sois del perdon. (1)

MENDOZA.

¿Á dónde, á dónde
Los pasos dirigis?

VIUDA.

Á donde muera;
Ó satisfecha dexe mi venganza.

---

(1) *En acto de irse.*

MENDOZA.

Piedad, piedad de vos!

VIUDA.

¡Ah! cesa, cesa
De insultarme con voces engañosas;
No he menester aleves que me vendan;
Valientes necesito, y vengadores
Del caro esposo y de la patria opresa.

MENDOZA.

Si con toda mi sangre borrar puedo
La falta de un momento de flaqueza...
Si alcanza á disculpar la amistad pía
El crimen, que ella misma produxera...
Si demasiado amor á vuestro hijo
Fuere delito, que perdon merezca;
Perdonadme, Señora, perdonadme!

VIUDA.

Quien mi perdon y mi amistad desea,
No gime, no se abate, no suplica;
Si espada tiene y valerosa diestra,
En el vil corazon de los traidores
Alli busca el perdon.

MENDOZA.

Si no expusiera
Mas que mi vida, al punto lo alcanzara;
Pero un pueblo infeliz...

VIUDA.

Lava tu afrenta
En la enemiga sangre.

MENDOZA.

En vano... en vano...

VIUDA.

Decís bien: es en vano; ¿quién intenta
Infundirle valor á un alevoso?—
¡Ay, de vosotros, si por vez postrera
Oye el pueblo mi voz! En vuestros pechos
Afilará su espada; y mas tremenda
Será ruina y pavor á los contrarios! (1)

MENDOZA.

Los pasos suspended... Mirad que os cercan
Mil y mil riesgos; si moveis la planta,
Por dó quiera un puñal, á cada huella
Hallaréis un sepulcro.

VIUDA.

Mis leales...

MENDOZA.

Su inútil amistad te es mas funesta
Que el rencor enemigo: tus contrarios
Quieren salvarte; y ellos te condenan...

---

(1) *En ademan de irse.*

VIUDA.

A la gloria me guian...

MENDOZA.

Á la muerte.

VIUDA.

Su don les agradezco, si me vengan.--

MENDOZA.

Perded toda esperanza: en este instante,
Quizá ya las murallas y las puertas
Ocupadas se ven del enemigo;
Acia este alcázar presurosos vuelan
Los amigos de Laso...

VIUDA.

Antes, el pueblo
Sabrá vuestra perfidia.

MENDOZA.

Ya se acercan...

VIUDA.

Un momento, Fortuna! (1)

MENDOZA

Á tus insultos
Responderé, muriendo en tu defensa. (2)

FIN DEL ACTO QUARTO.

---

(1) *Sálese denodadamente.*
(2) *Siguiéndola.*

ACTO QUINTO. (1)

SCENA I.

VIUDA. (2)

¿Dónde os lleva el furor?.. Tened, impíos...--
No me siguen... ¡Oh Dios! Mas el estruendo
Crece, y atruena... los aleves triunfan;
Y sorprendido el valeroso pueblo,
Víctima cae de la atroz perfidia!
Si algun medio quedara... Mas desierto
Está el alcázar; todos me abandonan...
Mendoza, él solo, entre el tropel inmenso
De conjurados, levantó en mi apoyo
Su voz... fué en vano: en el tumulto envuelto,
Cercado de puñales y asesinos,
Yo ví brillar su irresistible acero,
Y abrirme senda... en vano: entre el tumulto
Despareció á mi vista; .. quizá ciegos
Le dieron atroz muerte... ¡Ah! los cobardes

(1) *Sigue de noche.*
(2) *Entra con precipitacion y como fuera de sí.*

Ni aun este último bien me concedieron!
Con bárbara piedad, mis amenazas,
Mis quejas, mis insultos desoyendo,
De mí alejaban los agudos filos...
La cadena cruel sobre mi cuello
Vi ya pendiente; y la agrupada turba
Formando en derredor un muro espeso,
Cerrarme el paso... ¡Oh noche! á tus tinieblas
Debo mi fuga y libertad.--Si el pueblo
Aun pudiera escucharme... Mas en vano
Con tan grata ilusion me lisongeo;
Ya se acercan los bárbaros verdugos;
Ya escucho su clamor; ya, ya los veo
Arrastrarme al cadahalso... ¡Amado esposo!
Te sigo, al fin te sigo; el mismo hierro,
Que te robara á mis amantes brazos,
Va á unirme á tí... ¡Dichosa! ¡Ay por mis miembros
Corre un sudor de muerte;... pavoroso
Se estrecha el corazon dentro del pecho,
Y yélase mi sangre... Ante el suplicio,
Quizá me falte el desigual aliento...
Quizá mi lengua con inciertas voces
Implore el vil perdon... Sagrados cielos,
Concededme morir qual digna esposa
Del heróico Padilla! Unico premio

Á tanto sacrificio, os lo demanda
Esta inocente víctima!--Mi esfuerzo
Siento ya renacer: venid, crueles;
Preparad los mas bárbaros tormentos:
Yo ante vosotros correré al suplicio;
Yo en el cadahalso, con tremendo acento,
Haré temblar tiranos y verdugos!

SCENA II.

VIUDA--MENDOZA.

VIUDA.

¿Aun vives?

MENDOZA.

Por mi mal: el hado adverso
Me ha negado aplacarte con mi sangre.

VIUDA.

Amigo, fiel amigo!...

MENDOZA.

Bien merezco
Tan grato nombre oir: tú, tú me viste
Alzar la voz en el tumulto inmenso,
Arrollar el tropel de conjurados,
Y tus pasos guiar... ¡Qual mi tormento,
Qual creció mi furor, quando impelido

De la gran multitud, corro, y te pierdo,
grito y no respondes; y me arrojo
la cerrada turba, la penetro,
e busco por dó quier, y no te hallo!
iego, desesperado, apeteciendo
allar la muerte, ¡*ah pérfidos traidores*!
rito con ronca voz; y revolviendo
cá y allá la centellante espada,
cometo á los viles, que dispersos
lvanse apénas con la presta fuga...
l confuso clamor, al ronco estruendo
e las armas, acuden conjurados,
rece la turba, dóblase su aliento,
e cercan, me amenazan... los insulto,
esisto... inútilmente: el fuerte acero
lta roto á los golpes; y no alcanza
sostenerme mi rendido esfuerzo.
esarmarme, caer, y abalanzarse
tropel sobre mí, fué en un momento:
uera! sonó en mil labios; mil puñales
amenazar mi inalterable pecho.--
erta era ya mi muerte, quando llega
caudillo Guzman, oye mi acento,
conoce á su amigo, habla, intercede,
arrebata á la turba; y dividiendo

El confuso tropel me restituye,
La vida y libertad.--¡Oh! Quán funesto
Me pareció su don en aquel punto!--
Aún mal seguro, de tu suerte incierto,
Ansioso de salvarte, horrorizado
Al contemplar el inminente riesgo
De la patria, discurro por las calles,
Perdida la razon, con mil afectos
El corazon turbado.--Al tiempo mismo,
Los conjurados, qual torrente inmenso,
La ciudad inundaban: á sus voces,
Con ronco estruendo retumbaba el viento;
Y un lúgubre silencio succedía,
Redoblando el horror.--Yo los ví ciegos
Correr calles y plazas; y furiosos,
Las antorchas frenéticos blandiendo,
Amenazar incendio, y muerte, y ruina...
Confuso, sorprendido el triste pueblo,
¿Qué pudo hacer en tan fatal conflicto?
Callar, temblar, ceder...

VIUDA.

¿No queda medio
De salvarnos?

MENDOZA.

Ninguno.

VIUDA.

¿Ni la fuga?

MENDOZA.

rcado está el alcázar: por momentos
egarán los contrarios... Su venida
dura incertidumbre ansia Toledo,
r evitar los bárbaros horrores
l popular tumulto: entre ambos riesgos,
yugo elige por gozar reposo.

VIUDA.

yugo elige!

MENDOZA.

Á tan fatal extremo
reduxo el destino.

VIUDA.

Yo mas fuerte,
mi destino triunfaré.--

MENDOZA.

No es tiempo...

VIUDA.

enes valor?

MENDOZA.

Lo sabes.

VIUDA.

¿Mis mandatos

Juras obedecer?

MENDOZA.

A tu precepto,
Sabré morir.

VIUDA.

Mas duro sacrificio
Voy á exîgir de tu amistad.

MENDOZA.

Mi esfuerzo...

VIUDA.

Quizá no baste á tan terrible prueba...

MENDOZA.

Bastará.

VIUDA.

Hiere, pues.--Hiere mi pecho;
Líbrame del cadalso y de la infamia:
Grata será la muerte, que deséo,
Si de tu amiga mano la recibo!...
Mas presenciar el bárbaro contento
Del vencedor, y ver á sus verdugos
Ligar mis brazos con pesados hierros,
Conducirme al suplicio, entre los ayes
Del pueblo amedrentado... ¡Ah! los perversos
Le vedarán hasta el llorar mi muerte;
Y á la crueldad uniendo el menosprecio,

Ved vuestro triunfo!„ gritarán feroces,
l presentarle mi cadáver yerto!...
y, caro amigo! á tan tremenda imágen,
a voz me falta, y ríndese mi aliento;...
á compasion te mueven mis desgracias,
íbrame de tan bárbaros tormentos.

MENDOZA.

emplad vuestro dolor...

VIUDA.

Sé compasivo:
iéreme, por piedad!

MENDOZA.

¡Hasta qué exceso
s lleva la pasion! -- Acostumbrada
sufrir el rigor del hado adverso,
uizá juzgais mayores vuestros males,
uando van á finar.

VIUDA.

Solo hay un medio
e que acaben... la muerte.

MENDOZA.

Vos, vos misma
doblais vuestro amargo sentimiento,
aginando riesgos, que no exîsten:
nigos y contrarios sus esfuerzos

Unen para salvaros; con clemencia
Os brinda el vencedor; y Laso mesmo...

VIUDA.

Confias en tiranos y alevosos!

MENDOZA.

En su interes, no en su virtud.--Completo
Ven ya su triunfo, y afianzado el trono
Que alzó en Castilla el despotismo fiero...
¿Qué les valiera derramar mas sangre?
¿A qué un nuevo delito, sin provecho?--
Vivid, vivid segura...

VIUDA.

¿Con infamia?

MENDOZA.

En dulce paz, que por tan largo tiempo
Huyó de vuestro seno.

VIUDA.

¡Yo rendida
Ante los pies del vencedor, pidiendo
Besar la torpe mano salpicada
Con sangre de mi esposo!...¡Antes los cielos
Castiguen mi perjurio con sus rayos!
¡Antes morir mil veces!--

MENDOZA.

Tal acento

En boca de una madre!

VIUDA.

De la esposa
Del inmortal Padilla.

MENDOZA.

Los afectos
Que natura os inspira...

VIUDA.

Mi promesa...

MENDOZA.

Olvidad vuestro horrible juramento:
Recordad que sois madre...

VIUDA.

Sí...

MENDOZA.

Sois madre!
Huérfano, solo, abandonado...

VIUDA.

¡Oh cielos!

MENDOZA.

Con vuestra muerte, el inocente hijo
Al insulto y furor quedara expuesto.

VIUDA.

Inocente...

MENDOZA.

Entre el comun conflicto,
Solo él disfruta de apacible sueño:
Allá reposa, ageno de sus males...
¡ Quál fuera su dolor y desaliento,
Si al despertar buscando las caricias
De tierna madre, hallara el triste lecho
De sañudos semblantes rodeado!

VIUDA.

Hijo de mis entrañas!... Heredero
De la funesta gloria de tus padres,
Sé mas feliz que entrambos!... ¡Ah! no puedo
Imitar la constante fortaleza
Del glorioso Padilla... Él, resistiendo
Al paternal amor, con alma heróica,
Por no abatir el indomable cuello,
Dexaba al hijo en luto y desamparo...

MENDOZA.

No!--Lo dexaba en el materno seno;
Lo dexaba en tus brazos amorosos:
Tu pecho escudo á su sencillo pecho,
Era tu vida amparo de la suya...
Pero sin tí...

VIUDA.

Infeliz!... Ni aun el consuelo

De recibir mi postrimer abrazo!...

MENDOZA.

¿Qué pronunciais?--Mas en tus ojos veo
Brillar, á tu pesar, el tierno lloro;
Triunfa naturaleza... Á sus preceptos
¿Cómo una madre resistir pudiera?

VIUDA.

Triunfa, sí, triunfa: y el fatal secreto
De mi flaqueza arranca... ¡Ay! no publiques
De una mísera madre el desconsuelo;
Oculta mis temores, mis angustias;
Guarda ilesa mi fama...

MENDOZA.

Te prometo.
Guardar tu honor y vida..

VIUDA.

La de un hijo
Encargo á tu cuidado... Último obsequio
Que puede hacerte mi amistad! Defiende
Su débil exîstir;... grava en su pecho
El amor á sus padres, la memoria
De su gloriosa muerte, y ódio eterno
Á los viles tiranos!--Teman, teman
Que preserve su vida el justo cielo,
Para vengar á la oprimida patria!

MENDOZA.

¿Qué delirio os perturba? ¿Y eran estos
Los tiernos sentimientos que anunciaba
Vuestro lloro?--¡Insensato! ¿Á qué pretendo
Aconsejar á quien mi voz no escucha?
Con dura voz é irresistible acento,
Convencerá vuestra tenaz porfia...

VIUDA.

¿Quién?

MENDOZA.

La necesidad.--El yugo es cierto;
Inútil el furor... Venganza, fuga,
Hasta la muerte es imposible...

VIUDA.

El cielo
Nunca niega este arbitrio al desgraciado!

MENDOZA.

Este vez lo negó.--Suena el estruendo;
Amigos y enemigos á porfia
Vuelan para salvaros... (1)

VIUDA.

Ya te veo,

---

(1) *Suena á lo léjos el estruendo y la confusion.*

Terrible sombra, alzarte amenazando,
Y señalarme el desangrado cuello
Y las hondas heridas... Ya te escucho
Recordarme el tremendo juramento...
¡Antes muerta que esclava! Vuelve, vuelve
Al sepulcro tranquila... Te obedezco.

MENDOZA.

¡Qué ciego frenesí!

VIUDA.

¡Querido esposo! (1)

PUEBLO.

¡Perdon, perdon!

MENDOZA.

¿Escuchas los acentos?

VIUDA.

Me apresuran la muerte...

MENDOZA.

Te perdonan.

VIUDA. (2)

Esclavos que abomino y que desprecio,

---

(1) *Acércase al estruendo, y se distingue la voz de* LASO *y conjurados.*
(2) *Dirigiendose al tropel que se acerca.*

Gozad vosotros del perdon infame;
Mi libertad hasta el sepulcro llevo. (1)

---

(1) *Saca prontamente un puñal, hiérese, y al caer la sostiene* MENDOZA; *al mesmo tiempo que salen precipitadamente* LASO *y* LOPEZ, *seguidos de soldados reales, y de un tropel de conjurados con armas y hachas encendidas.*

FIN DE LA TRAGEDIA.